

óptica Muñoz

C/ MIGUEL FLUTERS, 19
División Azul, 27
Alcalá de Henares
Lucas del 0, 4

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 13 - febrero - 1980 II-EPOCA - AÑO LXV - Núm. 3.307
Precio del ejemplar: 15 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958

ZOYKA



Dirección y Oficinas:
F. Iparraguirre, 19
Teléfono 22 69 12

DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES

Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística, Fco. Cuesta, 3, Tel. 21 15 67

La Misión Rural de Buenafuente a estudio

El Director General del I.N.S.S. la visitó el sábado

El Director General del Instituto Nacional de Servicios Sociales visitó Guadalajara el pasado sábado.

Llegó poco antes de las once a la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social, donde fue recibido por su director don Juan Carlos Morales y personal técnico y facultativo de la misma.

El señor Santoja Pérís visitó con todo detenimiento la residencia, modélica en su género, y mantuvo, con técnicos de su departamento y de la institución, un amplio cambio de impresiones acerca de la problemática de Guadalajara sobre tercera edad y minusválidos, que era el motivo principal de su viaje, y en el que la Residencia viene actuando como catalizador, experiencia y estímulo para cualquier acción de este tipo, una vez comprobado su funcionamiento y alta rentabilidad social.

Psadas las doce, el señor Santoja emprendió viaje al Monasterio de Buenafuente del Sis-tal, en la localidad molinesa de Villar de Cobeta, para conocer, de primera mano y sobre el te-

rreno, la Misión Rural de Ayuda a domicilio, que es una reconfortante experiencia piloto de ayuda a los ancianos y disminuidos físicos y mentales de las zonas rurales, atendido por 4 hermanas de la Congregación de Santa Teresa y el sacerdote del monasterio de Buenafuente, don Angel Moreno, que ha desarrollado una acción benéfica que ha rebasado ya los límites provinciales.

La misión trata, en esencia, de llevar ayuda moral y física a los enfermos, ancianos e impedidos de la comarca, en su propio domicilio, atendiendo alimentación, limpieza, vestuario y hasta la realización de las tareas propias del hogar, amén de la atención médico-sanitaria que puedan necesitar, debido a su edad, impedimento o enfermedad.

El Director General quiso conocer personalmente el funcionamiento de esta obra, para tratar de llevarlo a esas otras muchas zonas de España, sobre todo las más abandonadas y con población regresiva o de avanzada edad, en las que resulta difi-

cil, por carencia de centros de internado, prestar los cuidados y atención que aquella merece.

El señor Santoja, que consumió toda su jornada de trabajo en Buenafuente, marchó gratamente impresionado de la Misión Rural y sus enormes posibilidades en el programa general de atención a la tercera edad.

Se aprobó en Torrelaguna

Paralizar el proceso autonómico de Castilla dividida

La petición de Comunidad Castellana, trasladada al presidente del Gobierno

Reunido en la Villa de Torrelaguna el Consejo Rector de Comunidad Castellana, tras un

amplio análisis de la actual situación en que se encuentran los procesos referidos a las autonomías de Castilla-León y Castilla-Mancha, reafirma la necesidad de que las Diputaciones y Municipios de Castilla adquieran conciencia plena de las gravísimas consecuencias que comportaría la culminación de aquellos, como causa de división de las tierras y pueblos castellanos, y de que expresen su firme oposición a la prosecución del proceso de Castilla-León, y a la iniciación del de Castilla-Mancha, debiendo procurarse la disolución de los órganos provisionales preautonómicos, como paso previo a la recuperación de la identidad territorial e institucional de la nacionalidad castellana.

El Consejo Rector acordó dirigirse al Presidente del Gobierno Español, en expresión de tal postura y en solicitud de urgente reconsideración de la actual ordenación territorial en cuanto a Castilla afecta.

Torrelaguna a 9 de febrero de 1980.—Comunidad Castellana.

En la reunión estuvieron presentes representantes de los Consejos Rectores de varias provincias afectadas por el actual proceso autonómico regional, incluida Guadalajara.

Se inauguró el nuevo edificio del Ayuntamiento de Sacedón

Aglutina toda la vida administrativa de la localidad

El pasado jueves tuvo lugar la inauguración del nuevo edificio del Ayuntamiento de Sacedón.

Contó con la asistencia del Gobernador Civil y otras autoridades provinciales.

El edificio se halla ubicado en la plaza del Generalísimo, ocupando el lugar en que estuvieron los antiguos juzgados.

Consta de tres plantas, existiendo en la baja un salón de actos, capaz para 300 personas, y una amplia sala de juntas en la planta primera.

Además del Ayuntamiento, y siguiendo una política de concentración de servicios, el inmueble acogerá el Registro de la Propiedad, la Notaría, la Cámara Local Agraria, la oficina de la Agencia de Extensión Agraria y el Juzgado de Distrito, habida cuenta de que el de Primera Instancia e Instrucción fue suprimido, e incorporada su jurisdicción a Guadalajara, hace ya algunos años.

Sacedón, con varios miles de personas en su zona de influencia en la temporada de primavera y verano, accede así, como pionera, a ese edificio en el que se concentra el todo administrativo de la localidad, con la co-

rrespondiente economía y la máxima facilidad para quienes hayan de acudir a resolver cualquier tipo de gestión en este marco.

En el discurso inaugural, el señor Domínguez y García de Paredes, hizo un balance de las ayudas estatales a la zona en el curso del pasado año, y que se aproximan a los 100 millones de pesetas.

472 camas hospitalarias en la nueva Residencia de la Seguridad Social

Puede estar terminada antes de que finalice el año

El gobernador civil giró en la mañana del pasado miércoles una detenida visita a la nueva

Residencia de la Seguridad So-

(Pasa a la pág. siguiente)

Cara A Cara con... FERNANDEZ-GALIANO

★ **«Soy el presidente de región que menos cobra»**

● **«La campaña del PSOE busca, no mi desprestigio personal, sino el del presidente de la región, que es de UCD»**

(Vea nuestra habitual sección en páginas 3 y 14)

El Gobernador Civil visitó las obras de la Residencia

(viene de la pág. 1.)

cial, cuyas obras se hallan en periodo muy avanzado. Le acompañaba personal de la Delegación del Ministerio de la Seguridad Social y técnicos de las obras.

Construida sobre un solar de 57.744 metros cuadrados, adquirido en 23.097.600 pesetas, vio iniciarse su construcción el día 14 de diciembre de 1977, teniendo previsto su final para el último trimestre del año en curso.

Su importe será de 818.015.974 pesetas, a las que habrá que sumar otros 830.000.000 para dotación, con un total, por todos los conceptos, superior a los 1.671 millones.

ONCE PLANTAS

El edificio consta de una planta en sótano, planta baja y 9 en altura, con la siguiente dedicación en cada una:

PLANTA -1

Autopsias y duelos (con sala independiente). Central esteril (conectada con quirófanos y urgencias). Central de desinfección de camas. Lavandería. Vestuario médicos. Vestuario doctores. Vestuario doctoras. Vestuario enfermeras. Vestuario personal subalternos. Masculino. Femenino. Vestuario personal limpieza (masculino y femenino). Central oxígeno, vacío y protóxido (con acceso independiente). Central térmica (acceso independiente) y transformador. Central de frío (acceso independiente), talleres y climatización. Cocina (con acceso independiente). Farmacia (con acceso independiente). Historias clínicas (unida directamente con admisión). Almacenes generales.

PLANTA 0 (baja)

Vestíbulo general, con Información, Conserjería, Asistencia social y servicio social, Central teléfonos, Tienda-estanco-flores. Cafetería pública (y servicios anexos). Oficina admisión. Medicina preventiva. Capilla. Salón de actos. Consultas externas y exploraciones (con acceso independiente). Laboratorio de Anatomía Patológica. Radiología. Radioterapia. Servicio de Urgencia (con acceso directo).

PLANTA +1 (Primera)

Bloque quirúrgico general: Escuelas médicos y enfermeras, Quirófanos y sala de yesos, Reanimación, Servicios anexos. Unidad de cuidados intensivos; U.C.I. propiamente dicha, Servicios anexos. Unidad de coronarias. Dirección y administración (con acceso directo desde el vestíbulo). Staff médico. Rehabilitación (con acceso independiente). Consultas externas. Servicio de Hemodiálisis.

PLANTA +2

Bloque quirúrgico general, similar al de la planta +1, con inclusión de alta cirugía. Unidad de cuidados intensivos similar al de la planta anterior. Coronarias (similar al de planta anterior).

Consultas externas. Laboratorio de análisis, Hematología, Banco de Sangre y Hermandad de donantes. Servicio de fotografía. Residencia de Monjas y enfermeras.

ENTREPLANTA

Cafetería personal. Servicios técnicos y climatización.

PLANTAS +3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Dos unidades de enfermería general por planta. En cada unidad hay 29 camas (24 en habitaciones de dos camas y 5 en habitaciones independientes).

(Supone un total de 58 camas por planta y 406 camas totales).

472 CAMAS

La capacidad, distribución y destino de las 472 camas de que constará, es la siguiente:

1. Enfermería General:

14 unidades enfermería de 29 camas, 406 camas.

2. Urgencias:

Causas reanimación, 2 camas
Hospital de día, 16 camas.

3. Cuidados Intensivos:

5 unidades de 5 camas cada una, 25 camas.

4. Unidad Coronaria:

1 unidad de 5 camas.

5. Hemodiálisis:

Diálisis aséptica: Crónicos, 5; Agudos, 2.

Diálisis séptica: Crónicos 2; Agudos, 1.

Total, 10 camas.

6. Reanimación Post-operatoria: 8 camas.

Total: 472 camas.

También existirán 8 camas para enfermeras y 12 para comunidad religiosa.

NOTAS de la provincia

Malaguilla celebró sus fiestas patronales

A 24 kms. de la capital, perteneciente a la Campiña, ocupa este término compuesto por sus tierras, que son una mezcla de restos del jurásico y algo del terciario y cuaternario y cuya denominación de Villa data del siglo XVII (1631) y su fundación tuvo lugar a fines de la Reconquista, Malaguilla ha celebrado con toda solemnidad su fiesta principal dedicada a Nuestra Señora la Virgen del Valle, denominada también en todo el contorno, como la fiesta de las Candelas.

Data este culto a la Virgen del Valle, desde el año 1768 y cuenta la historia manuscrita e inédita (obra del fallecido y querido Salvador Toquero Sanz, hijo amante y orgulloso de su pueblo), que la primitiva imagen era una joya artística, cuya primera restauración fue llevada a cabo por el artista don Miguel Ramón López, y en el año 1772 dio comienzo el culto a la Virgen del Valle como Patrona, ya que con anterioridad era a la Virgen del Rosario, el dado con prioridad.

Esta primitiva imagen del Valle, al igual que su iglesia, fue debastada en el año 1936, y junto con ella, desaparecieron cuantas obras de valor incalculable existían en la misma.

Terminada la guerra civil y con arreglo a las fotografías existentes fue nuevamente construida y en ella pueden apreciarse algunos de los restos (pequeños) que el fuego no llegó a devorar totalmente.

Este año Malaguilla, en su fiesta, amanecía luciendo un cielo limpio y brillante de sol, adornado de profusión de banderas nacionales por todas sus calles,

por las cuales había de desfilar la procesión tradicional de la Virgen del Valle, la cual acompañada del clero, autoridades locales y acompañantes, dieron ese colorido, con una devoción y entusiasmo como saben hacer los Malaguilleros con su Virgen.

La afluencia en estos últimos años, es masiva, ya que los hijos del pueblo y descendientes, diseminados, por toda la geografía de España, acuden a esta cita, produciéndose y repitiéndose escenas de verdadera emoción al reencuentro con aquellos que por largos años se dejaron de ver y pasaron con ellos los ratos y épocas de infancia difíciles e inolvidables, pero con la alegría de los años chicos.

El templo, abarrotado de fieles, siguió con fervor la misa concelebrada por el Rvdo. Párroco de Malaguilla, Yunquera de Henares y Rvdo. F. Sobrino.

La homilía a cargo del Párroco de Yunquera fue sencilla, profunda y preciosa, quiso llenar los corazones de todos, de esa luz espiritual que esta Virgen, llamada la Virgen de la Luz, que irradia, para que nunca se apague y pueda llegar y ahondar en todos los semejantes.

La tradicional almoneda ha alcanzado cifras superiores a los años pasados y los festejos populares variadísimos y amenos (deportivos, jocosos, etc., etc.), han hecho las delicias de todos los que se han sumado a esta festividad.

Enhorabuena a todos, clero, autoridades, vecindario y simpaticantes, por esas fiestas de hermandad y convivencia sana, y que esta Luz sea como una antorcha para años sucesivos.

M. del C. T. C.



En Mazuecos ha sido inaugurada la primera oficina de la Caja Rural Provincial en la provincia

En un emotivo acto en el que estuvo presente la totalidad del Consejo Rector de la Caja Rural y Dirección de la misma, han sido inauguradas en la localidad de Mazuecos, las dependencias de la primera oficina que la Caja Rural instala en la Provincia.

Asistieron al acto, especialmente invitados, el Presidente de la Cooperativa Provincial de Agricultores y Ganaderos, don Jesús Estringana Minguéz, el Presidente de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos don Manuel María Portillo Madariaga, el Presidente de la Cámara Agraria Provincial, don Andrés Bueno, así como los Presidentes y Secretarios de las Cámaras Agrarias colindantes, y el pueblo en general.

Tras la bendición de los locales y la visita a los mismos por parte de los invitados, se pasó al salón de baile del pueblo, donde el Secretario del Consejo Rector de la Caja, don Conrado Centenera Montalvo, por delegación del Presidente, don Natalio Tortuero Barreneche, y en nombre del Consejo, dirigió unas palabras a los asistentes, a los que tras agradecer su asistencia al acto, puso de relieve la importancia que las Cajas Rurales tienen en el desarrollo del sector agrario, como depositarias de su Ahorro y destinatario

de sus créditos.

A continuación esbozó brevemente la reciente historia de la Entidad y recalco el interés del Consejo Rector de la misma en dar un servicio más rápido y eficaz al agricultor de la provincia, fruto de lo cual era la delegación que se acababa de inaugurar, primera de un grupo de tres que han sido aprobadas.

Terminó su alocución agradeciendo la confianza de Mazuecos y pueblos colindantes por la colaboración que han venido prestando a la Caja Rural desde su creación, afirmando que la Entidad seguirá fiel a su lema «el Dinero del Campo para el Campo».

Le contestó el alcalde de Mazuecos, don Claudio Martínez Illana, poniendo de relieve la importante labor que las Cajas Rurales están realizando en favor del campo, prometió su colaboración con la Entidad, como vecino y como alcalde, y puso de manifiesto el agradecimiento del pueblo por la llegada de la delegación con la que colaborarán al auge de la misma.

Acto seguido se pasó a tomar un vino español por todos los asistentes.

La oficina de la Caja Rural Provincial en Mazuecos estará a cargo de don Jesús de la Torre Polo, ayudado por don Juan Pérez García.

Continúan las ayudas del IRYDA a los Nucleos Rurales

Continúan las ayudas del IRYDA a los núcleos rurales para obras de desarrollo comunitario y bienestar social, que de forma continuada se vienen prestando por este organismo y que han ido incrementándose en su cuantía a lo largo de los años.

Durante 1978 el importe de las ayudas fue de dos millones de pesetas, pasando a ser de diecisiete millones en 1979 y estando previsto para el actual año un total de treinta millones.

Las últimas ayudas concedidas y que fueron entregadas por el Jefe Provincial de IRYDA, don Ernesto Calmarza Dalda, en viaje realizado al efecto, al que acompañaban personal técnico de la Jefatura Provincial, ascendieron a un millón novecientos mil pesetas, correspondiendo a los siguientes municipios:

En Torremocha del Campo se entregaron quinientas mil pesetas para atender un nuevo tendido eléctrico a la localidad de Renales, cantidad que representa el máximo de subvención para este tipo de obras.

En Anguita y para el abastecimiento de aguas y saneamiento de Villarejo de Medina se entre-

garon trescientas mil pesetas, también cantidad máxima de subvención.

En Saúca la subvención fue de cien mil pesetas para las obras del camino de Barbatona a Jodra, y por último:

En Sigüenza se hizo entrega de un millón de pesetas para atender por partes iguales, la electrificación de Torre de Valdealmeñaras y un nuevo tendido eléctrico para Villacorza.

IMPRESA - PAPELERIA

Máquinas de escribir y calcular

Entrega inmediata de trabajos

De Mingo

Plaza José Antonio, 13
Teléfono 21 16 41

Talleres: Carretera de Fontanar, kilómetro 1

GUADALAJARA

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

Cara A Cara con... Fernández- Galiano

● «Soy el presidente de autonomía que menos cobra»

TAMPAQUE EL QUE MENOS HACE

★ «Es lícito tener el dinero del estado en bancos privados»

Antonio Fernández Galiano, Senador por la provincia de Guadalajara, Presidente de la Preautonomía Castellano-Manchega, es un hombre bien conocido para todos. En este momento, en que —en la calle está— se encuentra inmerso en una «campana» —me dice, de desprestigio, no tanto a mi persona, como al Presidente de la Preautonomía», no ha evitado nuestra cita, ni ha esquivado, durante nuestra conversación, ninguna pregunta. Me dice que en los próximos días hará público un escrito que enviará a todos los periódicos, dando cuenta de su postura frente a las insinuaciones que se vienen haciendo sobre presuntas irregularidades en su gestión financiera como Presidente del ente Preautonómico.

—Pero como estas declaraciones son para FLORES Y ABEJAS, no creo necesario enviaros fotocopia de mi escrito, ya que hoy quedará todo explicitado y mucho más extensamente que en los demás medios de comunicación provinciales. Pero antes quiero hacer constar que en estos momentos hay tres Censores de Cuentas nombrados con criterios objetivos por la Junta de Comunidades (el de Guadalajara, el de más edad y el de menos edad de las cinco Diputaciones y que han correspondido a Albacete y Ciudad Real, respectivamente) investigando exhaustivamente todos los documentos financieros. El resultado de su análisis se conocerá entre el día 20 y 23 de febrero, después de una reunión que mantendrán en Alcázar de San Juan. Con esto quiero decir que en esta conversación de hoy, yo hablo a título meramente personal, y que el partido lo hará una vez conocido el resultado del análisis de los Censores.

—Precisamente —le digo— es eso lo que yo voy buscando, no unas declaraciones para políticos, sino para el hombre de la calle, que —no creo que lo ignore— está sensibilizado frente a éste tema. Intentaré resumirte las variadas preguntas que la gente se hace: la gente dice que para qué sirve la preautonomía además de para justificar sueldos y gastar el dinero del contribuyente; la gente dice que por qué el sueldo del Presidente es tan alto; la gente dice que por qué han estado depositadas elevadas cantidades de dinero del Estado en entidades bancarias privadas; la gente dice que si los intereses devengados por esas cantidades son los legales o si existe alguna clase de extratipo bancario; la gente dice que cómo se ha podido presentar un documento —el famoso Documento del Papel Celo— como liquidación de un presupuesto de millones; la gente dice y dice...

—En principio, y siguiendo el orden de las cosas que «la gente dice» —sonríe— la Preautonomía persigue serias ventajas, de las que no es la menor el acercar la Administración al administrado. En nuestra preautonomía están llevándose a cabo ya las transferencias (las de

Cultura, Comercio y Agricultura). Durante el año pasado (79), el presupuesto que nos correspondió fue de ciento cincuenta millones, de los que se han gastado menos de diecinueve, y no se han gastado más porque este dinero no permite la inversión; es decir, es un presupuesto de funcionamiento. No hay posibilidad, por tanto, de invertir en la región, a la que, evidentemente,



le vendría muy bien, pero, insistiendo, no es posible. Lo curioso es que podían haberse gastado más, podríamos incluso haber dilapidado en un gran staff o en una sede física lujosa, en número elevado de funcionarios, e incluso —dice con cierta sorna— el Presidente podría llevar en su séquito motoristas, como otros presidentes los llevan o llevaban. Pero no ha sido así: se ha seguido un criterio de austeridad y, ¡cosa curiosa!, eso no gusta.

—Pero —le interrumpo— este tipo de austeridad, ¿se sigue también en el sueldo del Presidente?

—Mira, para fijar el sueldo mío se comisionó al señor Moreno (entonces secretario general) a fin de que informase sobre las cantidades percibidas por otros presidentes, y una vez conocidas, se adoptó el sueldo menor, y se presentó a la Junta el 23 de enero del 79 en Toledo, que, con presencia de todos los

partidos políticos —incluido por supuesto el PSOE— quedando aprobado. Evidentemente, hay criterios subjetivos: a unos les parecerá alto y a otros ¡qué duda cabe! bajo, pero el único criterio objetivo válido es que mi sueldo es el menor de los sueldos de los Presidentes Preautonómicos, y que fue aprobado con anterioridad. Es más, al tener gastos de representación y por propia voluntad yo no cobro dietas por los frecuentes desplazamientos, como con toda legalidad, por supuesto, cobran los demás miembros de la Junta. Y, en fin, para terminar este asunto, diré que tampoco las cifras corresponden exactamente con lo que yo percibo, porque mi sueldo, líquido, es de 237.000 pesetas al mes, exactamente.

—Hay por ahí —quiero decir entre las famosas cuentas— una partida de cerca de dos millones que se dieron a cuenta a unos cuantos señores...

—Son cuentas de orden, que luego se justifican. Quien denuncia esto ha demostrado gran ignorancia, porque las cuentas de orden son muy frecuentes.

—¿Ignorancia o mala fe?

—Mira, yo no quiero juzgar intenciones; me limito a los hechos. Yo tengo que decir, tengo unos límites éticos muy claros y sería capaz de cortarme la mano antes de escribir una línea difamatoria, antes de lanzar una campaña de desprestigio como la que el PSOE ha lanzado contra mí.

—Volviendo a las cuentas de orden. En el caso del señor Suárez de Puga...

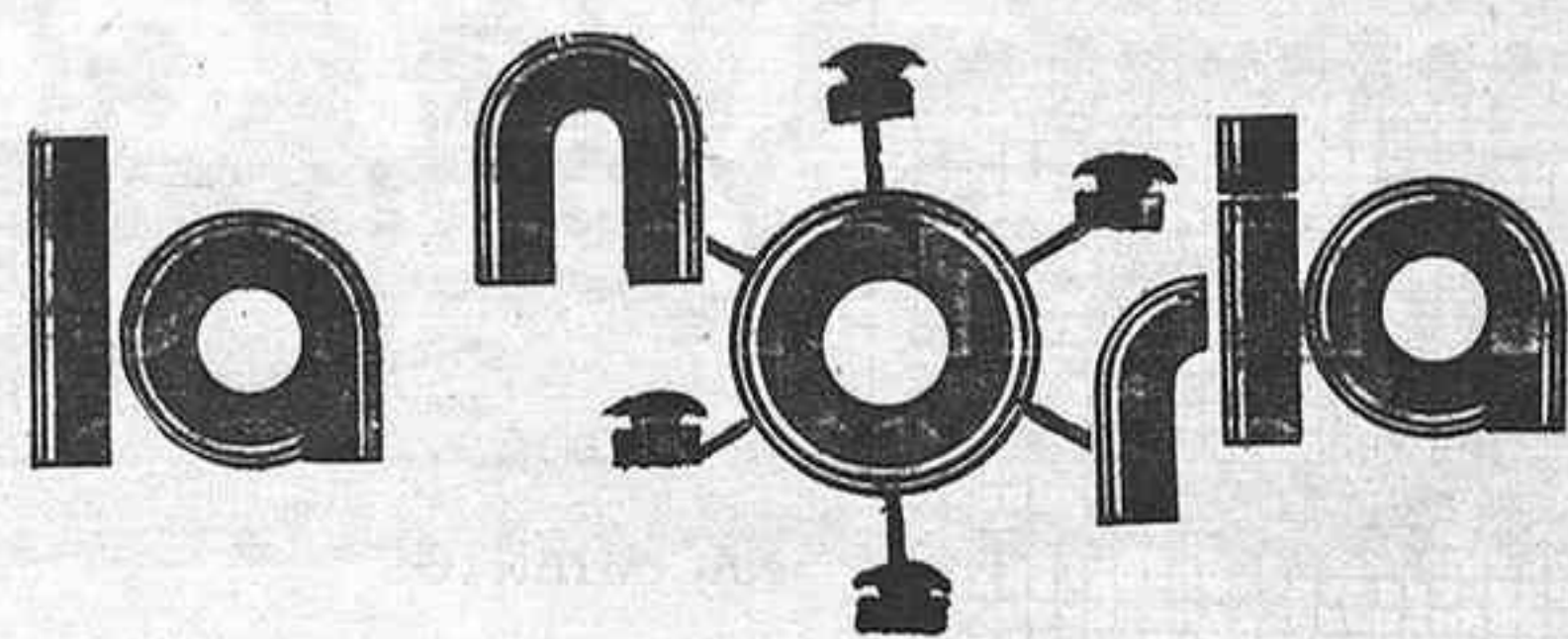
Me interrumpe:

—En el caso de José Antonio Suárez de Puga ha habido un equívoco, pues el contable confundió su cara con la del señor Martialay, que es al que se le dio la cantidad para asistir a unas sesiones que la Autonomía Aragonesa preparó sobre psiquiatría, y a la que fue invitado nuestro delegado de Sanidad. Como no tenemos aún delegado y yo considero que eran interesantes, fue él. Después justificó gastos e incluso devolvió dinero. Eso es todo.

—¿Qué hay de la entidad bancaria privada? ¿Es legal tener dinero del Estado en bancos particulares?

—Primero: excepto la Administración Central, todos los demás órganos del estado pueden tener su dinero en el Banco que les plazca; es absolutamente lícito.

Segundo: este es el uso más frecuente, y muestra de ello es, por ejemplo, el dinero de la Diputación de Albacete, cuyo presidente es precisamente del PSOE, y que hace unos días, en la reunión de Toledo, tiró de cartera con toda naturalidad y mostró las cuentas de la Dipu-



O LA PAZ O LA GUERRA

El Gobierno —¡por fin!— se ha decidido a tomar las riendas en el asunto de orden público en las provincias vascongadas. Aunque haya optado por la decisión más blanda de cuantas las Constitución y las propias facultades que entraña gobernar tenía a su alcance, bueno es empezar por algo; bueno es enterarse de las cosas y bueno intentar poner remedio.

Se acabó el imposible disimulo de la guerra; se acabó el no enterarse del suceso de cada día; se acabaron los funerales a puerta cerrada o el sacar a los muertos por la salida de emergencia o la trastienda; se acabó el dar motivo para el aporreamiento de los coches oficiales y los insultos al Gobierno; se acabó el pañuelo de piel de cocodrilo para las lágrimas del señor Garaicoechea, que se compunge, se emociona y hasta llora cuando se le abrazan los pobres huérfanos de un miembro de su partido —asesinado tan alevosamente como cualquier otro— pero que no ha dado ocasión a que se le abracen los hijos de los Policías Nacionales, los Guardias Civiles, los Jefes del Ejército, los comerciantes, los taxistas, los obreros o de tantas y tantas profesiones castigadas por el terrorismo, que también eran hijos y también lloraban su brutal horfandad. Se acabaron —o se deben acabar— muchas cosas. Entre ellas, la equivocada tolerancia o la inexplicable blandura ante la alevosía del asesinato.

El general Sáenz de Santamaría, delegado del Gobierno «para todo», tiene ante sí un enorme compromiso: va a pacificar el Norte o a traerse el convencimiento de una inevitable declaración de guerra, con el uso de recursos y la movilización de efectivos que comporta.

O el delegado especial del Gobierno, con ayuda de la Policía gubernativa, la Policía Nacional, la Guardia Civil, los G.E.O. (Grupo Especial de Operaciones de la Policía Nacional) o los U. A. R. (Unidad de Acción Rural de la Guardia Civil) meten en cintura al terrorismo de la E.T.A., lo aniquilan y erradican, o el señor Suárez y sus consejeros ya pueden ir pensando en ascender otro peidano más eficaz en esa escala de posibilidades que tienen ante sí, o dejar paso a quienes no vacilen en aceptar la grave responsabilidad que la nueva medida entrañaría.

El general Sáenz de Santamaría no puede retornar dejando tras de sí las cosas como están, confiando a los políticos la explicación o la disculpa. El general tiene que venir por la puerta grande de una victoria convincente, o esperar allí a que lleguen otros generales y otros efectivos de mayor contundencia. Las Vascongadas podrán ser, dentro del campo de la Constitución, lo que determinen sus gentes, amparadas y en libertad. Lo que no podrá volver a ser jamás es un polígono de tiro en el que ciudadanos de orden —y hasta del desorden— sirvan de blanco a cualquiera de enfrente. El Gobierno, aunque con la carta más débil de la baraja utilizable, ha jugado fuerte con los poderes especiales del delegado especial. Y el que juega, ya se sabe, se expone a ganar o a perder.

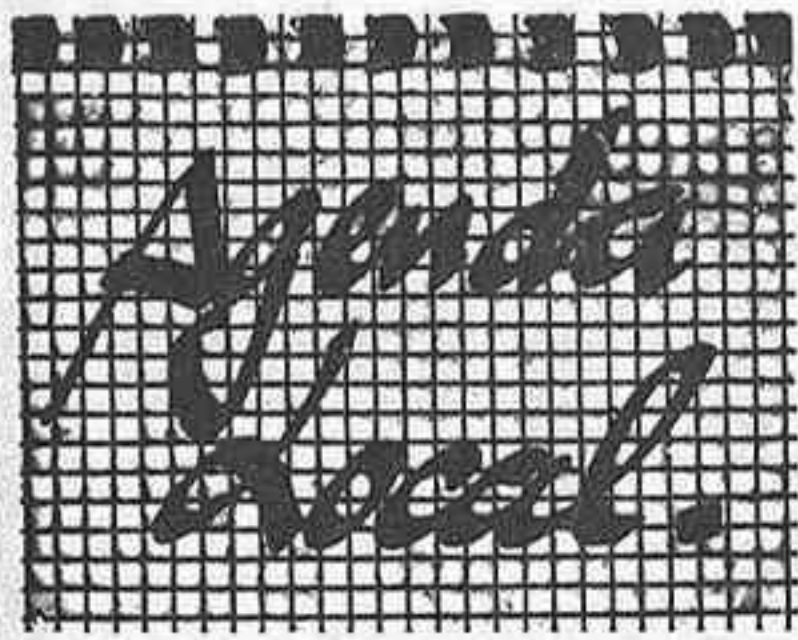
EMILIO ROMERO

Escuché el viernes, en un programa matinal de Radio Nacional, al veterano y admirado periodista. Romero se despachó a gusto; no se anduvo por las ramas ni tuvo pelos en la lengua. Se lee menos que en la Dictadura, se derrumban más periódicos, entre otras cosas, porque hay menos libertad y menos periodistas independientes. Funcionan a tope los «fondos de repitiles» —traducido al castellano, para comprar periódicos y periodistas desde el poder— y la adquisición de «plumas», para oficio de «incensarios», está a la orden del día. Y como al lector —por lo general— le gusta leer verdades aunque duelan, y rechaza generalmente la «vaselina», y como de lo primero hay cada día menos y más de lo segundo, de ahí viene la quiebra y con remedio muy difícil.

Se vé que el «gallo» de Emilio Romero, aunque con los espolones más largos y la cresta más lacia —el tiempo y los avatares no perdonan— aún canta claro en este turbio y desconcertante amanecer de España.

SALVADOR TOQUERO

Pasa a la página 14



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy, miércoles: don Fernando Bolaños Bunez, calle Argentina, 1 (Col. San Vázquez); jueves, 14: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; viernes, 15: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bl. 5; sábado, 16: doña Milagros Gamó Cuesta, Molina de Aragón, 2 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo) don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo, 17: doña Carmen García Alejandro, General Medrano de Miguel, 2; lunes, 18: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde, 31; martes, 19: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; miércoles, 20: don Antonio Vicente del Amo, Generalísimo, 19.

CUPON PRO-CIEGOS

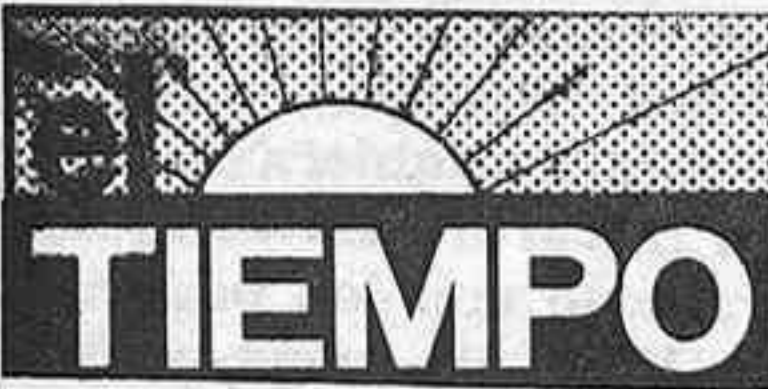
Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

Día 4 (lunes), 043
Día 5 (martes), 629
Día 6 (miércoles), 676
Día 7 (jueves), 502
Día 8 (viernes), 630
Día 9 (sábado), 669

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 17, de febrero, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Calle Alcalá de Henares, Barrio Defensores, Cifuentes, 17, Páez Xaramillo (Galerías de Alimentación), Generalísimo, 26; Plaza de Prim, 1; Barrio La Gabina, Los Manantiales, torre primera; Marqués de Villaverde, 6; Parque Sandra, Francisco Aritio, 85; Román Atienza, 4; Alamin, 4; General Vive Camino, s/n.; Marqués de Villaverde, 35.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 4 al 11 de febrero:

TEMPERATURAS

Máxima: día 9 con 16,0 grados.
Mínima: día 11 con 2 grados bajo cero.

PRECIPITACIONES

Agua recogida: 3 litros por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante. Velocidad 3 km-h.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

registro civil

NACIMIENTOS

Día 1.—Elena León Herranz, hija de José María y María Beña; Gemma García Delgado, hija de Juan y Julia.

Día 2.—Antonio Ranera López, hijo de Antonio y María Concepción; Joaquín Javier Rodríguez Martínez, hijo de Joaquín y Presentación; Luis Rodrigo Robles Ferreras, hijo de José Luis e Isabel; María Abellán González, hija de Dionisio y María Jesús.

Día 3.—Enrique García Martín hijo de Enrique y Jacinta.

Día 4.—Virginia Sánchez Sánchez, hija de Angel y María Esperanza; Teresa Pérez de la Rosa, hija de Jesús y María Isabel; Iván Romera Mínguez, hijo de Manuel y María Rosa; David Lerín Ibarra, hijo de Salvador y María del Carmen; Margarita Hervás Vilches, hija de Santiago y Manuela; Carlos Magro Bar-

celó, hijo de Gregorio y Francisca.

Día 5.—Vanessa Amate Longino, hija de José Miguel y María Rosa; Carlos Barriopedro Ramos, hijo de Eduardo y Teresa; Fátima Peñalver Elupe, hija de José y Natividad; Ismael Vicente Arroyo, hijo de Emilio y Amparo.

Día 6.—Susana Sobrino García, hija de José Antonio y Josefa; María Prieto Herrera, hija de Angel y María Luisa; Yolandia Jimenez Romero, hija de Miguel y Aurelia.

Día 7.—Angel García Carro, hijo de Miguel y María del Carmen.

Día 8.—Cristina Bachiller Moracho, hij de Antonio y María Elena.

MATRIMONIOS

Día 9.—Vidal Morales Gómez con María Pilar León Oñoro.

DEFUNCIONES

Día 3.—Manuel Recio Oñoro, de Marchamalo, 72 años, viudo.

Día 4.—Manuel López Sánchez, de Guadalajara, 63 años, casado.

Día 6.—Lorenzo Bueno Bermejo, de Bujalaro, 74 años, casado; Lino Gil Gil, de San Andrés del Congosto, 79 años, viudo.

Día 7.—Matías Cañamares Domingo, de Cendejas de Enmedio, 52 años, casado; Eloisa Utrilla Utrilla, de Ruguilla, 78 años, viuda.

Día 8.—Santos Martín Vicente, de Noviales, 19 años, soltero.

Cambio de titularidad

Del restaurante «El Ventorreo», sito en Guadalajara (López de Haro, 2).

Tramitante: D. Francisco Llorente López.

Adquirente: Hermanos Llorente Vacas, S. R. C.

Cualquier persona que se considere afectada por esta transmisión podrá alegar, en el término de quince días, a partir de esta fecha, en la Delegación de Turismo (Travesía de Beladiez, núm. 2), cuanto en su derecho le convenga.

Guadalajara, 4 de febrero de 1980.

GUSAN

JOYERIA - PLATERIA

ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfonos 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

Asamblea General Extraordinaria de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara

Pablo Jodra López y Manuel Pereda Laso, elegidos para el Consejo de Administración y O.B.S.

81,6 millones, excedente de la cuenta de resultados

La Caja de Ahorro Provincial ha celebrado, el pasado día 31 de Enero, Asamblea General Extraordinaria, convocada por el Consejo de Administración, cuyo orden del día presentaba, como puntos más destacados, un informe sobre la extinción de toda relación anterior entre la Caja y don Manuel Noeda Sasegundo, la aprobación del presupuesto de la Obra Social, situación de la proyectada guardería infantil, elecciones para cubrir una vacante en el Consejo de Administración y otra en la Comisión de Obras Sociales, propuesta de la Asamblea para la distribución de la Cuenta de Resultados (beneficios) y un informe de la situación de PRO-DEGSA.

Tras la confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea (de 129 miembros asistieron 110), se dio lectura y aprobación al acta de la sesión ordinaria anterior, entrando por su interés en el punto tercero del Orden del Día, el relativo a la extinción de la relación entre la Caja y don Manuel Noeda Sasegundo, Director General de la Entidad, cesado en sus funciones. Don Salvador Toquero Cortes, como ponente del expediente que fue abierto al efecto, y secretario de la Asamblea y del Consejo de Administración, presentó el detallado informe de lo realizado por la comisión designada por el Consejo de Administración para resolver la vinculación del señor Noeda con la Caja, siendo aprobada por unanimidad por la Asamblea la gestión realizada y la solución dada, las que, a su vez, ya habían sido aprobadas por el Consejo de Administración.

En el punto siguiente fue aprobada la gestión y la liquidación del ejercicio anterior de la Obra Social, cuya asignación fuera de once millones de pesetas, y se aprobó el nuevo presupuesto para 1980, que dispondrá de dieciséis millones, siendo el principal capítulo para atenciones a la tercera edad, con ocho millones, siguiéndole el capítulo dedicado a actividades culturales con cuatro millones. En este mismo punto se aprobó la creación de un Centro de Recreo de Jubilados en Jadraque, en colaboración con el Ayuntamiento de aquella localidad, y se conoció un informe del Presidente, relativo a la proyectada guardería infantil; llegándose al acuerdo de estar dispuestos a colaborar con cualquier Organismo que piense en la viabilidad de llevar dicho proyecto a la realidad.

En el capítulo de elecciones se cubrió una vacante en el Consejo de Administración por el grupo de Impositores, por renuncia de don Graciliano Gálvez Benito, resultando elegido, por mayoría de votos, don Pablo Jodra López. También se procedió a cubrir, por elección,

la vacante en la Comisión de Obras Sociales, dejada por renuncia voluntaria, por traslado de residencia, de don Emilio Nuño Martínez, resultando elegido, por mayoría de votos, don Manuel Pereda Laso. En ambos casos hubo dos candidaturas.

Seguidamente se pasó propuesta a la Asamblea para la distribución de la Cuenta de Resultados del ejercicio 1979, que ha arrojado un excedente neto de 81,6 millones de pesetas. En líneas generales, la distribución ratificada por unanimidad, por la Asamblea, se orienta en los siguientes puntos básicos:

—Fortalecer las reservas institucionales, como medio de potenciar las garantías de la clientela.

—Dotar a la Obra Social de los medios suficientes para asegurar el mantenimiento de las obras ya implantadas, así como la creación de otras nuevas.

—Cubrir por encima de los medios exigidos, los porcentajes de cobertura de riesgos, derivados de las actividades crediticias de la Entidad (préstamos, financiaciones, descuentos, etc.).

Finalmente, el Presidente presentó un detallado informe sobre la nueva situación de PRO-DEGSA, como consecuencia de la decisión del Consejo de Administración de adquirir para la Caja la totalidad de sus acciones, siendo ratificado por unanimidad por la Asamblea.

Con ruegos y preguntas y la aprobación del acta de la reunión, mediante dos interventores designados al efecto, finalizó esta Asamblea General Extraordinaria, que ha dejado zanjados muy importantes temas que tenía planteados la Entidad y preparados, para su ratificación final por la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará próximamente, otros de no menor interés.

Ciclo de conferencias en Hermandades del Trabajo

Siguiendo el ciclo de conferencias que se vienen desarrollando en Hermandades del Trabajo, durante el próximo mes de febrero serán:

Día 15.—«Diferencias psicológicas entre el hombre y la mujer», por García Berlichón, profesor de E.G.B. y periodista.

Día 29.—«La Constitución y la Familia», por el doctor don Luis Carretero.

Quedan invitados cuantos deseen asistir.

—
TURISMO: Abierta la inscripción para las siguientes excursiones:

Mes de marzo, del 16 al 20, PORTUGAL (Lisboa - Estoril Cascaes Fátima).

Mes de abril, del 1 al 6 (Semana Santa) ANDALUCIA-CEUTA.

Mes de mayo, del 18 al 22, LOURDES - ANDORRA.

Balconcillo DEPORTIVO

En la Asamblea Provincial de Motorismo

El Moto-club Alcarreño, al copo

● **Consiguió los títulos de Club, piloto -José A. Inglés- y directivo -Feliciano Peinado-, más destacados**

Tres clubs, 347 licencias y 49 pruebas celebradas, es el balance de la actuación de la Delegación Provincial de Motorismo, durante el pasado año de 1979, que para el presente ha tenido un incremento notable en el número de clubs, pasando a cinco, con el «Castillo del Cid» de Jadraque, y «El Clavín», que vienen a sumarse a los ya existentes Alcarreño, Yunquera y Molinés. Estos datos son los más significativos del progreso del motorismo en Guadalajara, y fueron dados a conocer en la Asamblea Provincial de la Delegación Provincial de Motorismo que se celebró el pasado sábado en el Mesón Hernando.

Merced a estas 49 pruebas disputadas el pasado año, Guadalajara ocupa el décimo lugar en la clasificación de provincias, mientras que la primera plaza la ocupa Barcelona con 154 pruebas. A este respecto señaló el Delegado Provincial, don Juan Carrasbal que presidió la Asamblea, que porcentualmente Guadalajara debería ocupar la primera posición, toda vez que estas 49 pruebas han sido organizadas por tan solo tres clubs, mientras que Barcelona cuenta con 48. En cuanto a clubs, el Alcarreño ocupó el pasado año la quinta plaza en la clasificación federativa, atendiendo al número de pruebas organizadas y el Yunquera la doceava.

347 LICENCIAS EN 1979

La Asamblea se inició con unas palabras de don Juan Carrasbal en las que expresó el pesar de la Delegación por el fallecimiento del piloto Gabriel Arroyo, dando cuenta de la concesión por el Consejo Provincial de Deportes de la Medalla de Plata al Mérito Deportivo Provincial, a título póstumo. También comu-

nicó el señor Carrasbal que, también a propuesta de su Delegación, la R.F.M.E. había concedido al Presidente del Moto Club Alcarreño, don Antonio Groba, la Medalla de Bronce al Mérito Motociclista.

En la Memoria del año 1979, el Secretario de la Delegación dio cuenta del número de licencias tramitadas el pasado año, con un total de 347, frente a las 329 del año anterior, destacando el Turismo, Montaña y Gymkana con 75, frente a 69 del año anterior, seguido del Trial con 54, 42 en 1978; Todo Terreno, 46 en 1979 y 52 en el 78, y Moto Cross, 40 en 1979 y 34 en 1978.

CONVOCADOS LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES DE TRIAL, MOTO-CROSS Y SUBIDAS CRONOMETRADAS TODO TERRENO

En el capítulo de competiciones, con 52 programadas en este año, el señor Carrasbal anunció la convocatoria de los Campeonatos Provinciales de Trial, Subidas Cronometradas Todo Terreno y Moto Cross, añadiendo que el pasado año quedaron desierto los Campeonatos de Trial y Subidas T. T. al no haber puntuado el número de pruebas necesarias, manifestando su esperanza de que este año se puedan llevar a cabo.

También dio cuenta del Trofeo de Moto-Cross «Diario Guadalajara», y de las pruebas a celebrar en la provincia puntuables para el Campeonato «Dos Castillas y León».

Antes de proceder a la aprobación de las Recompensas y Títulos al Mérito Motociclista, se procedió a la elección de mejor deportista, club y directivo del año 1979, títulos que recayeron en José A. Inglés, que con-

siguió 32 votos, seguido de Pablo Jesús Corralo con 5. En Clubs, el Alcarreño alcanzó 26 votos, mientras que Yunquera se quedaba con 12; y para directivos, se produjo un empate entre Jesús Gómez Frias y Feliciano Peinado, que se resolvió finalmente a favor de este último.

Posteriormente, y como último punto de la Asamblea, dado que

tomado parte en la primera prueba federada de moto-cross que se celebró en 1963 en Guadalajara, y a Luis Encabo Montero, Manuel Sánchez Sánchez, Rafael Pajares Cano, Ramón Alvargonzález, Emilio Martínez Castelleto, Cecilio Palencia, Pedro Campanero Rodríguez, Francisco Tejero Verdejo, Rafael A. Clemente Matamoros, José González Serra-

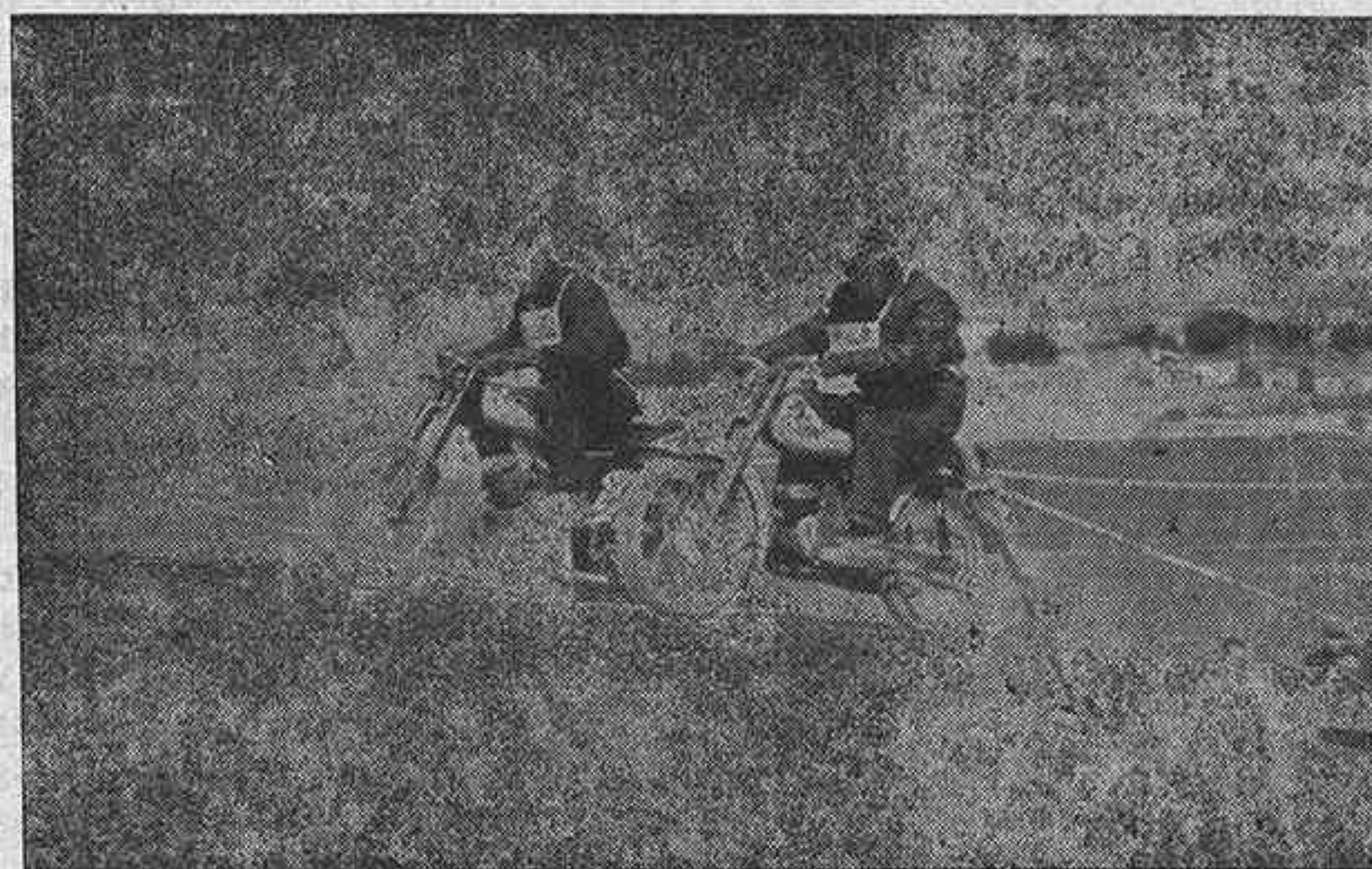
ta el año 1954, concluyendo con los diplomas entregados a don Cayetano Sánchez Sanz Agapito, a propuesta del Moto Club Molinés, don Marcos Alcázar Riofrío por el Yunquera, don Víctor Eugenio García de Miguel, como periodista más destacado en radio y al que esto firma como periodista deportivo más destacado en 1979. Angel ASENSIO

Agradecimiento

La Asamblea Provincial Motociclista ha tenido a bien conceder a este informador el título de reconocimiento al Mérito Motociclista, como periodista deportivo más destacado en 1979.

A la hora del agradecimiento a los hombres del motociclismo alcarreño, hay que hacer dos pequeñas matizaciones. Angel Asensio no es un elemento aislado, sino parte integrante de este semanario FLORES Y ABEJAS, que es a quien debía haberse concedido esta distinción. En segundo lugar, la obligación de todo informador, más o menos profesionalizado, es la de informar, dar cuenta a los lectores de las actividades de los diversos deportes, y esto es lo que FLORES Y ABEJAS ha pretendido realizar. Si hemos logrado el objetivo o no, que juzguen los deportistas y los lectores.

En nombre de FLORES Y ABEJAS, gracias:
ANGEL ASENSIO



Intensidad, ambición y eficacia han sido las constantes principales para la consecución del título.

En la foto de archivo: el momento de una prueba de moto cross.

no se produjeron intervenciones en el capítulo de Ruegos y Preguntas, se aprobaron las Recompensas que otorgaba la Delegación correspondientes al año 1979 títulos que fueron entregados una vez concluida la Asamblea.

DISTINCIONES A LOS PIONEROS DEL MOTORISMO ALCARREÑO

Además de los títulos correspondientes al Campeonato Provincial de Moto-Cross —Juan M. Jiménez, Club Alcarreño y marca Montesa—, se entregaron diplomas a los pilotos más destacados en Trial, Moto-Cross juvenil, Todo Terreno senior, y Velocidad y a los cargos oficiales más destacados durante el año 1979. También hubo distinciones para Antonio Hernando Lacruz y Julián Domarco Navas por su trayectoria y méritos motociclistas; a José L. Moratilla, José Aguado Muñoz, Pedro Castillo Abascal, Gregorio Vena Felipe, Angel Moratilla, Venancio Llorente Vacas, Jesús Soria Sánchez, José María Monge Corral, José Sanz Matas, Luis Pedroviejo Robledillo, José San Andrés Almansa, Tomás Romero y Baltasar Pedrero Magro, por haber

no, Gregorio Sanz Gálvez, Juan Vicente Doncel y Manuel Corella Marrufo, como pioneros del motociclismo en Guadalajara has-

Regional Preferente

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Pinto	19	11	6	2	21	10	28+ 8
Conquense	19	10	5	4	32	16	25+ 5
GUADALAJARA	19	11	3	5	40	21	25+ 5
Parla	19	9	6	4	36	26	24+ 4
R. Madrid	18	8	7	3	31	18	23+ 5
Alcobendas	19	9	4	6	24	22	22+ 5
Aranjuez	19	8	5	6	28	20	21+ 2
Uralita	19	7	7	5	25	22	21+ 1
Urbis	19	7	6	6	39	25	20+ 2
Móstoles	19	7	5	7	28	26	19— 1
Daimiel	19	7	5	7	24	24	19— 1
Manzanares	18	7	3	8	33	33	17— 4
At. Madrileño	19	5	6	8	23	29	16— 4
Torrijos	19	6	3	10	13	30	15— 5
Aviación	19	3	7	9	20	34	13— 4
Barajas	19	4	3	12	25	38	11— 6
P. Muñoz	19	3	5	11	20	49	11— 9
Las Rozas	19	3	4	12	20	38	10— 8

!Campo «Pedro Escartín»

DOMINGO, DIA 17, A LAS 4,30 DE LA TARDE

REGIONAL PREFERENTE CASTELLANA

C. F. Móstoles - C. D. Guadalajara

AUTOBUSES: Desde las 3,30 en General Mola

SOCIOS: CARNET Y RECIBO DE FEBRERO

Entradas fila 0, en la taquilla número 4.



En Alcobendas, pese a jugar un buen encuentro

(1-0) El Deportivo derrotado

La lesión de Orestes, clave para el desarrollo del encuentro

Pocas veces hemos visto un encuentro tan disputado, tan jugado de poder a poder y tan incierto en el resultado, como el del pasado domingo en Alcobendas. Sobre el papel, el Deportivo, entrada de De Luz cubriendo la baja de Recuero y reestructuración en las líneas, se presentaba como víctima propiciatoria, y más de uno pensó que el Deportivo iba a disputar un encuentro eminentemente defensivo.

Pero aquí fue donde todos nos equivocamos, y nuestra sorpresa fue mayúscula, cuando con un 4-2, con Wifredo y Dalda en punta, el Deportivo llevó la voz cantante durante los primeros minutos, gracias fundamentalmente a la labor sorda pero sumamente eficaz de Orestes, el cual en el centro del campo superó a Martínez, siendo el eslabón eficaz entre la defensa: Cabanillas - De Luz - Romo y Varela, y la delantera.

Por lo que respecta al Alcobendas, aguantó el temporal en estos primeros minutos, para después adelantar sus líneas, jugando por el lado derecho, donde tanto Cedillo como Urbano no podían con sus pares, y desde aquí lanzar a Valverde y Panocha, dos rápidos y veloces extremos que trajeron en jaque a Varela y Cabanillas.

— DUDOSA LEGALIDAD DEL GOL LOCAL, CONSEGUIDO AL PARAR PAQUITO EL BALON CON LA MANO.

Cuando en el minuto 13 Panocha se marchó del marcaje de Cabanillas centrando sobre puerta, falla Pajares en la salida y Valverde empalma estrellándose el balón en el larguero cayendo finalmente al suelo donde es controlado por el meta alcarreño, todo hizo pensar que el Deportivo habría perdido sus ímpetus iniciales y que entregaba las riendas del partido al Alcobendas. Nuevo error, porque, lejos de echarse atrás, el Deportivo continuó presionando, y asistimos a un encuentro en el que los dos equipos no renunciaron al ataque, y en el que ambas defensas fueron superadas en numerosas ocasiones por las delanteras.

Lo que sucedió, es que el Deportivo estuvo a punto de regalarle un tanto al Alcobendas en el minuto 26 en un mal entendimiento entre Pajares y De Luz, al tratar de ceder el defensa el balón al portero, y cuando el guardameta abandona su marco, De Luz se entretiene perdiendo finalmente el balón a los pies de Valverde, el cual se dirige hacia la portería alcarreña disparando sobre la desguarnecida meta, siendo en última instancia Cabanillas el que sobre la mis-

A. D. Alcobendas, 1 (Paquito).

C. D. Guadalajara, 0.

Campo Polideportivo Municipal de Alcobendas: Terreno de juego pequeño y de césped, pero en mal estado que hacía muy difícil el controlar el esférico. Antes de comenzar el partido, el colegiado señor García Fuentes se dirigió al técnico alcarreño Montero, el cual no se sentó en el banquillo del Deportivo siguiendo las incidencias del encuentro desde la puerta de entrada al vestuario morado.

ALINEACIONES:

A. D. Alcobendas: Miguel; Pedro, Castro, Rivas, Páramo; Angel, Juan, Martínez; Valverde, Paquito, Panocha.

C. D. Guadalajara: Pajares (1); Cabanillas (1), De Luz (0), Romo (1), Varela

(1); Orestes (3), Urbano (1), Ayúcar (1), Cedillo (1); Wifredo (2), Dalda (1).

SUSTITUCIONES: En el minuto 59, Mariano (—) reemplazó a Orestes, lesionado desde el minuto 49, y quince minutos después fue sustituido por Ruiz (—). Los locales sustituyeron a Alberto por Angel en el minuto 88.

ARBITRO: Sr. García Fuentes, auxiliado por los señores Granero y Manzano. Tuvo una buena actuación durante casi todo el encuentro, con dos errores, pero de tal calibre que le descalificaron. El primero fue al dar validez al tanto local, conseguido tras controlar Paquito el esférico con la mano, y el segundo al anular el gol conseguido por el Deportivo en el minuto 96. Enseñó tarjeta amarilla a Pedro, minuto 34, por una clara entrada a Orestes.

solucionó con ninguno de los cambios realizados.

Así llegamos al minuto 90 del partido, cuando Varela bota una falta sobre el portal de Miguel, se organiza una melé con tiros y rechaces, y finalmente el balón golpeado por Ayúcar o Dalda (la jugada nos cogió en la otra portería), se introduce en la portería del Alcobendas, anulando el señor García Fuentes el tanto. Dada la distancia a que nos encontrábamos no pudimos ver nada; lo que sí es cierto es que el juez de línea levantó la bandera señalando algo, ¿fuera de juego?, imposible porque había una nube de defensores y atacantes en el área del Alcobendas.

En fin, estas dos circunstancias motivaron el que el Deportivo Guadalajara no pudiera haber arrancado un punto del difícil terreno de Alcobendas. Sobre la lesión de Orestes, Montero no acertó en la sustitución con el hombre ideal; y de la actuación del colegiado, sus dos únicos errores fueron vitales para el equipo morado. Como humanos, todos nos podemos equivocar; algún día será al revés.

Angel ASENSIO

ma línea de gol aleja el peligro; continúa el balón rondando las proximidades de la portería de Pajares y, en la jugada siguiente, el colegiado sanciona con penalty un derribo de Cabanillas sobre un delantero local. Valverde ejecuta el máximo castigo, mandando el balón fuera.

Si hasta entonces el Deportivo

había ocupado el hueco que el canario había dejado en el centro del campo. Con la marca forzada de Orestes, el Deportivo perdió el dominio en la zona ancha, ya que tanto Urbano como Cedillo continuaron siendo superados por sus pares, y Dalda no pudo dirigir al equipo; y en segundo, el primer despiste de los dos que tuvo el señor García Fuentes, al dar validez al tanto del Alcobendas, que se inició en un rápido contraataque local dirigido por Panocha,

junto morado, tras la ausencia de Orestes y la entrada subsiguiente de Mariano, y la posterior sustitución de Mariano por Ruiz, no era de delanteros, sino de haber perdido el dominio en el centro del campo, y no se



TRIAL

El domingo comienza el Campeonato Provincial

El próximo domingo dará comienzo el Campeonato Provincial de Trial 1980, que convoca la Delegación Provincial de la R.F.M.E., con el «Trial de Malaguilla» que organiza el Club Moto Cross de Yunquera de Henares.

La prueba dará comienzo a las 11 de la mañana, y el recorrido con una longitud de 6 kilómetros, consta de 8 zonas «No stop», al que habrán que dar tres vueltas, con un tiempo máximo de 2 horas y media.

Por lo que respecta a los pilotos, la novedad de este Campeonato Provincial de Trial, va a estar en el enfrentamiento entre los hermanos Corralo Pastrana, pilotos el pasado año del Moto Club Alcarreño siendo José Carlos el más destacado de la provincia en categoría senior, y Pablo Jesús en categoría junior, y que en ésta defenderán distintos clubs al haber fichado Pablo Jesús, ya en categoría senior, por el Moto Club Molinés.

**JOSE A. INGLES,
AL YUNQUERA**

Continuando con el tema pi-

lotos, la novedad más importante de la semana la constituye el fichaje de José Antonio Inglés Roa por el Club Moto Cross Yunquera de Henares. Recordemos que José A. Inglés es el único piloto alcarreño que ha intervenido en las dos últimas temporadas en Campeonatos de España de velocidad, habiendo logrado este último año la novena posición en la categoría de 50 cc., y la octava en 125.

Dentro del mundo del motocross también ha habido muchos y muy importantes cambios de pilotos, destacando el trasiego de hombres como José J. Benito Lozano, subcampeón provincial, y Ricardo Blanco del Alcarreño al Yunquera. En el aire la duda del Campeón Provincial Juan Manuel Jiménez quien todavía no ha renovado su licencia por el Alcarreño, al parecer por tener que incorporarse al Servicio Militar.

**Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR**



Wifredo: un hombre irregular que dio la buena el domingo.

que cuelga sobre la perpendicular de la portería de Pajares, el balón llega a dominios de Paquito haciéndole un extraño lo que evita el delantero local tocando el balón con la mano, que le queda muerto a sus pies para que de un potente disparo bata a Pajares.

En los siguientes minutos el Deportivo continuó entregado, siendo superado por el Alcobendas, ya que el problema del con-

(2-1) El Azuqueca se impuso apuradamente al Osiris

C. D. AZUQUECA: Hermosilla (2); Zurdo (1), Garcés (2), Mingo (1) Jimena (0); Maxi (2), Javi (3), Tito (1); Luis (0), Carmona (2) y Gago (1).

OSIRIS: Toño; Miguel Angel, Ruiz, Eusebio, Juan; González, Escudero, Diéguez; Amieiro, Muñoz y Unsain.

SUSTITUCIONES: En el minuto 25 del primer tiempo, entra Montes (2) por Jimena, y en el 65 Juli (1) por Gago. En los visitantes, Lobo por Unsain.

GOLES: Minuto 32, jugada entre Gago y Zurdo, centro de este y Carmona remata a la red. Minuto 50 del primer tiempo —pues el árbitro alargó hasta el minuto 51—, penetración de Escudero por el lado derecho, centra y Ruiz, libre de marcaje remata de cabeza cruzando el balón al palo contrario de donde se encontraba Hermosilla, logrando un bonito gol. Minuto 67, penetración de Maxi por la banda derecha, se deshace de dos contrarios, centra pasado y Carmona marca el 2-1 que sería el del triunfo del equipo local.

Partido no apto para cardiacos el disputado en el campo de San Miguel de Azuqueca entre dos equipos que se encuentran en la zona alta de la tabla e igualados a puntos, de ahí que el dominio fuera alterno, con mayor peligro en los ataques visitantes, que ponía nerviosos a los espectadores, ya que veían como su equipo no desarrollaba el juego de otras tardes, pues no tenían lucidez de ideas, dado que el Osiris planteó el partido con mucha inteligencia, saliendo muy bien desde atrás y no dando un balón por perdido, mientras los jugadores locales jugaban nerviosos al verse sorprendidos del juego visitante y fallos en algunos marcajes del

centro del campo, en especial de su capitán Tito, que no ha tenido su tarde, arrastrando así a sus compañeros de zona, pero echando pundonor nivelaron el juego, aunque acusando nerviosismo en sus acciones.

Con esta tónica y el gol en frío que marcaron los visitantes en tiempo de descuento, terminó el primer tiempo.

En la continuación y en el primer minuto, centro de la derecha y Tito toca en posición forzada saliendo el balón pegado al poste derecho de la meta defendida por Toño.

En este período mejoró algo el juego local, pues se crearon más oportunidades de gol y se jugó con mayor rapidez durante los primeros 30 minutos, donde se marcó el gol de Carmona. Pero a raíz de entonces los visitantes abrieron líneas en busca del empate y pasaron a dominar el juego y crear peligro en las inmediaciones del área de Hermosilla, que pasó por momentos de verdadero peligro, que resolvió con acierto la zaga local, sin olvidar los contraataques como el que protagonizó Luis en solitario que se quedó solo ante Toño, pero algo escorado a la derecha y su tiro cruzado salió rozando la base del poste. Con todo el equipo visitante volcado sobre el área local, finalizó el partido, con la alegría consiguiente de los locales, que sufrieron lo suyo para que los dos puntos se quedaran en Azuqueca, y así poder optar a los puestos de cabeza.

En resumen, mal partido en líneas generales de los chicos de la Vega, en su tarde mala, pues no han sabido o no han podido librarse de los marcajes contrarios, se pusieron nerviosos y eso les condicionó en su juego, aunque no se les puede negar su entrega y afán de lucha en defensa de sus colores.

El Club de Tenis Alcarreño, campeón de "consolación"

El Club de Tenis Alcarreño, o mejor dicho, el Club «ERRANTE» como le llaman en la Federación, ha quedado campeón de consolación del II Campeonato por equipos de Veteranos Junior del Centro.

Increíble que en una capital como Guadalajara, donde las instalaciones deportivas son «escasísimas», existan unos hombres donde la mayoría rondan el medio siglo, que con su enorme afición lleven el nombre de Guadalajara por esos mundos de Dios, dejando el palmarés bien alto. Pero más increíble es para los clubs contendientes, el que toda una capital no disponga de unas instalaciones adecuadas para recibir a ningún club y tener que cargar con el ya conocido sobrenombre del Club «ERRANTE».

Este triunfo es muy meritorio ya que todos los encuentros han sido disputados en campos ajenos con las consecuentes dificultades de jugar cada vez en pistas diferentes y con los consiguientes sacrificios de tener que desplazarse a los liferentes lugares.

Al perder su primer partido contra uno de los clubs más potentes de España, el Club Cha-

martín, se pasó a disputar la fase de consolación, donde se han ganado consecutivamente al club Brezo, de Osasuna, por 6 victorias a 4, al club Santo Domingo por 6 victorias a 3, y ya en la final al club Cuartel de la Montaña, por 6 victorias a 3.

A la final asistió un delegado de la Federación, Miguel Cabezas, quien hizo entrega del trofeo a su capitán, José Luis Artigas, dando la enhorabuena a los restantes componentes del equipo, José Luis Moriño, Eloy Muñoz, Félix Valenciano, Lius Antonio González, Ildefonso Rodrigo y Fernando Acebrón. También han participado en otras eliminatorias los señores Rafael y José Luis Muñoz de Lucas.

A todos estos deportistas, que llevan con dignidad el nombre de Guadalajara, ¡enhorabuena!

(1-2) Nueva derrota del Hogar en su feudo

H. ALCARREÑO: Ayuso; Gil, Ladis, Cheli, Montero; Artero, Checa, Biri; Saceda, Salvi y Llorente.

En el minuto 42, Medina sustituyó a Gil lesionado, y en el 60 Mariano a Biri.

GOLES:

(1-0), Minuto 2: Fallo de la defensa visitante y Checa marca.

(1-1), Minuto 10: Contraataque del Galapagar que termina con un tiro raso cruzado del extremo izquierdo que consigue la igualdad.

(1-2), Minuto 72: Pase en profundidad al número 10 visitante que ante la pasividad de la defensa remata a placer a las mallas.

El Hogar salió dispuesto a resolver el choque en el primer cuarto de hora, y casi lo consiguió, pero la mala suerte que tuvo con los palos lo impidió.

En el primer minuto de juego, Salvi tendría una clarísima ocasión que el portero salvaría in extremis. En el minuto 2 llegó el gol y con él los jugadores alcarreños pensaron que el partido acabaría con goleada y se confiaron demasiado. En los siguientes 5 minutos dos disparos consecutivos de Salvi y uno de Llorente, se estrellarían en sen-

dos postes, pero con el gol del Galapagar en el minuto 10 se calmaron los ánimos de ambos equipos. Durante toda esta primera mitad el acoso local fue total, pero a la hora del remate final los jugadores alcarreños no encontraban el marco visitante.

En el segundo tiempo, las tornas cambiaron. El Galapagar se deshizo del acoso del Hogar empezó a contraatacar con rapidez. Los muchachos de Valiente, viendo que se les iba otro punto en casa comenzaron a jugar con el corazón y no con la cabeza, atacando alocadamente contra la portería visitante, quedando así muy desguarnecida su defensa. En el minuto 64 una internada en el área dejó recién salido Mariano, es cortada en falta por la defensa visitante. El árbitro no duda en señalar la pena máxima que es ejecutada por Saceda, que, ante la desesperación de propios y extraños, falla. Ocho minutos más tarde, un rápido contraataque visitante acaba en gol. A partir de aquí no hubo nada más que reseñar, ya que los alcarreños no supieron como romper la ordenada defensa del Galapagar en lo que restaba de partido.

Javier BARRA

(3-2) En un accidentado partido el Virgen de la Esperanza se impuso al Medranda

ALINEACIONES:

V. DE LA ESPERANZA: Escobar; Pepe, Urrea, Armando, Miguel; Jaraba, Coronel, Carlos; Morales, Angel y Josele.

MEDRANDA: González; Jesús, Ramiro, Lozano, Snaz; Rodríguez, Domingo, Ayala, Navarro, Del Olmo y José Ramón.

Por los amarillos, Bermejo salió en la segunda parte por Angel y Peiró por Carlos, y por el Medranda, Sevilla por Rodríguez y Núñez por Del Olmo.

Arbitró el colegiado señor Plaza, bastante irregular en sus apreciaciones perjudicando a ambos conjuntos y no dejando satisfecho a nadie, incluido público local y forastero.

GOLES: 0-1. Se adelantó el Medranda por mediación de Navarro a los 10 minutos de la primera parte, para empatar seguidamente Carlos para los amarillos.

Ya en la segunda parte se adelantó de nuevo el Medranda poniendo el marcador en 1-2. Es Coronel quien de penalty vuelve a empatar el partido, y finalmente Carlos de gran cabezazo po-

ne en franquía a los locales. Con el resultado de 3-2 terminaría el encuentro.

El partido, a priori fácil para el líder, se le complicó desde el principio y fue sorprendido por la entrega y la fuerza del Medranda, muy distinto al de la primera vuelta, en cuyo campo fueron goleados (14-0) por los chicos de «Chicharro».

Como decíamos, el líder se alzó con el triunfo a trancas y barrancas y sudó lo suyo.

La última media hora de partido fue de muchos nervios en ambos bandos y entre el público ya que en este período de tiempo anotamos: expulsión de Morales por intento de agresión a un contrario, expulsión de Ramiro del Medranda por dirigirse de forma «nada ortodoxa» al público, y expulsión también de Sevilla del Medranda por insultos al colegiado, cuando ya había finalizado el encuentro y se dirigía a vestuarios. Amonestación a González del Medranda y Ayala del mismo equipo, así como a Navarro. Y además el colegiado reclamó la presencia del delegado de campo y fuerza pública por «problemas» con los espectadores.

En suma, partido entretenido, emocionante, de nervios, incidentes y, al final, dos puntos más para los amarillos que continúan en cabeza de la tabla.

Muebles HITA

C/. Cifuentes, 33
CAMBIO
Abonamos 3.000 pesetas por su colchón de lana.

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

At. Madrileño - Conquense
Manzanares - Aranjuez
P. Muñoz - Real Madrid
At. Pinto - Barajas
GUADALAJARA - Móstoles
Uralita - Alcobendas
Parla - Daimiel
Las Rozas - Aviación
Urbis - Torrijos

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Santa Bárbara - Azuqueca

SEGUNDA REGIONAL

Galapagar - Marchamalo
Torpedo 66 - H. Alcarreño
R. Avila - Sigüenza

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

Alovera - Cantalejo
Horche - Sp. Riazano

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Humanes - Yunquera
Medrandá - Albalate
Almoguera - V. Esperanza
Cabanillas - El Casar
Torija - Cultural
Brihuega - Jadraque
Almonacid - Pastrana
Fontanar - Chiloeches

JUVENILES

Chiloeches - Marchamalo
Yunquera - Cabanillas
Alovera - Guadalajara
Azuqueca - Torrejón
Sigüenza - Horche
Descansa: Hogar.

INFANTILES

(día 16)

Azuqueca - Horche
Guadalajara - Marchamalo
Cabanillas - Los Santos

Fútbol Sala

Interclisa - Discoteca Bécquer
Vicasa - Caja Provincial
Hispafer - Racing Skol
Las Galeras - Caja Zaragoza
Boutique Riofrío - Cesinsa
Autoescuela Henares - Estación
Exclusivas Delta - Telefónica
Foto Henares - Calzados Maruja
Lovable - Caja Postal
D. Españolito - D. Sigüenza
Discoteca D. Waldo - Prialsa
Agu - Tudor

Baloncesto

TERCERA DIVISION

S. de Toledo - Zoyka Guadalajara

LIGA INTERPROVINCIAL

Azudense - Banesto
Descansa Zoyka.

PROVINCIAL SENIOR

C. B. Medrandá - C. D. Yunquera
U. Alcalá - Basket Azuqueca
Descansa: C. B. Iriépal

LA CONVIVENCIA ES

COSA DE TODOS

REPRESENTANTE

Necesitamos para la venta de prendas de trabajo. Ha de ser persona introducida en suministros industriales, automóvil e industria en general. Ofrecemos comisiones muy interesantes y catálogo amplio. Interesados diríjanse por escrito con historial a:
VENDEDOR CONFECCION
Apartado 234 - LEON

AGENTES NECESITA IMPORTANTE FABRICA DE QUESOS DE AMBITO NACIONAL INTRODUCIDOS ACTUALMENTE EN EL RAMO DE ALIMENTACION. ROGAMOS A LOS INTERESADOS SE PONGAN URGENTEMENTE EN CONTACTO LLAMANDO AL TELEFONO 231 65 29 Y 231 37 43. MADRID

LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA INFORMA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 14 de Diciembre de 1979, B.O.E. n.º 300, la Compañía Telefónica Nacional de España va a proceder a la devolución de las cantidades que fueron puestas al cobro por la implantación progresiva de nuevas zonas de tarificación en Areas Urbanas Telefónicas, proceso evolutivo que ha sido remitido a la situación en que se encontraba el 31 - 7 - 79.

SISTEMA DE DEVOLUCION FIJADO POR LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dado que los impulsos o pasos de las llamadas urbanas, interurbanas e internacionales se totalizan en el contador de cada abonado, sin que sea posible distinguir el número de pasos que corresponde a cada tipo de comunicación en particular, para determinar el incremento en el número de pasos debido a la aplicación de zonas de tarificación urbana, se han efectuado las pertinentes mediciones de tráfico que han permitido obtener para cada Central afectada, un coeficiente medio.

La cantidad a devolver a cada abonado será el resultado de la aplicación de este coeficiente, obtenido para cada Central, sobre su consumo total del servicio medido durante el tiempo en que el sistema le afectó específicamente.

Como es natural, no procederá devolución de cantidad alguna en aquellos casos en que la implantación no haya afectado a la Central de que se trata, ni tampoco cuando no se haya producido importe por servicio medido.

COEFICIENTES Y PERIODOS DE TIEMPO A APLICAR EN

LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

En el área urbana de Guadalajara, única existente en esta provincia, la devolución de cantidades se realizará en el recibo de FEB.-MAR. 1980, teniendo en cuenta las siguientes facturaciones implicadas:

Recibo facturación	Servicio medido facturado	Clave	Recibo facturación FEB.-MAR. 1980	Concepto
OCT.-NOV. 1979	Julio y Agosto 1979	17		Devolución
DIC. 1979 - ENE. 1980	Septiembre y Octubre 1979	17		Devolución
FEB.-MAR. 1980	Noviembre y Diciembre 1979	16		Deducción

Los coeficientes y tiempos aplicables en cada Central para el cálculo son los siguientes:

Central	Numeración abonados	Coeficiente a aplicar	Período de aplicación
Plaza	{ 211000 al 213999	0,078	16-8 al 15-12
Santa María	{ 220000 al 227999	0,052	20-8 al 19-11

El precio de las llamadas de los teléfonos públicos de cabinas no está afectado por la tarificación interzonal urbana.

EJEMPLO

A continuación se detalla un ejemplo de cálculo para un abonado particular perteneciente a una Central en la que se efectuó la ampliación de zonas el 20-8-79, cesando esta tarificación el 19-12-79 y a la que corresponde aplicar un coeficiente de 0,086.

En el ejemplo considerado, sólo se han reflejado los datos del servicio medido, por ser éstos los únicos que resultan afectados con motivo de la devolución.



RECIBO - FACTURACION OCT.-NOV. 1979 (SERVICIO MEDIDO JULIO-AGOSTO)

1. COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA										2.									
3. ABONO		4. CENTRO		5. FACTURACION				6. CUENTA CORRIENTE				7. CUOTAS DE ABONO		8. PUBLIC. EN GUIAS Y ANUA		9. SERV. INTBRO. E INT. NO AUTOMA.		10. HOJA	
XXXXXXXXXX		XXXXXX		OCT. - NOV. 1979															
11. LECTURAS DE CONTADOR		PERIODO FACTURADO				12. SERVICIOS MEDIDOS POR CONTADOR				13. VARIOS				14. TOTAL A PAGAR		15.			
ANTERIOR		ACTUAL		DIA		MES		DIA		MES		CLAVE		IMPORTE		CLAVE		IMPORTE	
005420		005930		04		07		31		07		643		70					
005930		006542		31		07		03		09		803		84					
REFERENCIA		FECHA		DESTINO		IMPORTE		REFERENCIA		FECHA		DESTINO		IMPORTE		REFERENCIA		FECHA	

RECIBO - FACTURACION DIC. 1979 - ENERO 1980 (SERVICIO MEDIDO SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1979)

1. COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA										2.									
3. ABONO		4. CENTRO		5. FACTURACION				6. CUENTA CORRIENTE				7. CUOTAS DE ABONO		8. PUBLIC. EN GUIAS Y ANUA		9. SERV. INTBRO. E INT. NO AUTOMA.		10. HOJA	
XXXXXXXXXX		XXXXXX		DIC. 1979-ENE. 1980															
11. LECTURAS DE CONTADOR		PERIODO FACTURADO				12. SERVICIOS MEDIDOS POR CONTADOR				13. VARIOS				14. TOTAL A PAGAR		15.			
ANTERIOR		ACTUAL		DIA		MES		DIA		MES		CLAVE		IMPORTE		CLAVE		IMPORTE	
006542		007357		03		09		30		09		1.122		55					
007357		008593		30		09		31		10		1.783		52					
REFERENCIA		FECHA		DESTINO		IMPORTE		REFERENCIA		FECHA		DESTINO		IMPORTE		REFERENCIA		FECHA	

RECIBO - FACTURACION FEB.-MAR. 1980 (SERVICIO MEDIDO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1979)

1. COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA										2.									
3. ABONO		4. CENTRO		5. FACTURACION				6. CUENTA CORRIENTE				7. CUOTAS DE ABONO		8. PUBLIC. EN GUIAS Y ANUA		9. SERV. INTBRO. E INT. NO AUTOMA.		10. HOJA	
XXXXXXXXXX		XXXXXX		FEB. - MAR. 1980															
11. LECTURAS DE CONTADOR		PERIODO FACTURADO				12. SERVICIOS MEDIDOS POR CONTADOR				13. VARIOS				14. TOTAL A PAGAR		15.			
ANTERIOR		ACTUAL		DIA		MES		DIA		MES		CLAVE		IMPORTE		CLAVE		IMPORTE	
008593		009615		31		10		28		11		1.447		54		16		-258	
009615		010946		28		11		29		12		1.932		67				-311	
REFERENCIA		FECHA		DESTINO		IMPORTE		REFERENCIA		FECHA		DESTINO		IMPORTE		REFERENCIA		FECHA	
DEDUCCION		RESOL. 14-12-79		(BOE 15-12-79)		NOV-DIC. = (VARIOS 16)		AGO-SEP-OCT. = (VARIOS 17)											

Los datos utilizados para el ejemplo expuesto han sido los siguientes:

- Por tratarse de un abonado particular, a cada uno de los importes por servicios medidos afectados, se les han sumado las 157 pesetas no incluidas debido a la bonificación de los 100 pasos mensuales. (En el caso de abonados no particulares, líneas de enlace o diversas, esta suma no se efectuará puesto que la bonificación no procede).

- Coeficiente aplicado en este caso: 0,086.

- Período de aplicación: del 20-8-79 al 19-12-79.

CANTIDADES A DEDUCIR COMO DEVOLUCION DE LO COBRADO POR FACTURACION OCT.-NOV. 1979, SERVICIO MEDIDO JULIO-AGOSTO (CLAVE 17 del recibo FEB.-MAR. 1980).

$$\text{Agosto } (803,84 + 157) 0,086 \times \frac{14 \text{ (días efectivos mes)}}{34 \text{ (días facturados)}} = 960,84 \times 0,086 \times 0,41 = 33,87$$

TOTAL CANTIDAD A DEVOLVER 33,87 (redondeando, 34 Ptas.)

CANTIDADES A DEDUCIR COMO DEVOLUCION DE LO COBRADO POR FACTURACION DIC. 1979 - ENE. 1980. SERVICIO MEDIDO SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1979 (CLAVE 17 del recibo FEB.-MAR. 1980).

$$\text{Septiembre } (1.122,55 + 157) 0,086 \times \frac{27}{27} = 1.279,55 \times 0,086 \times 1,00 = 110,04$$

$$\text{Octubre } (1.783,52 + 157) 0,086 \times \frac{31}{31} = 1.940,52 \times 0,086 \times 1,00 = 166,88$$

TOTAL CANTIDAD A DEVOLVER... 110,04 + 166,88 = 276,92 (redondeando, 277 Ptas.)

TOTAL CLAVE 17 34 + 277 = 311 Ptas.

CANTIDADES A DEDUCIR POR FACTURACION FEB.-MAR. 1980. SERVICIO MEDIDO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1979 (CLAVE 16 del recibo FEB.-MAR. 1980).

$$\text{Noviembre } (1.447,54 + 157) 0,086 \times \frac{28}{28} = 1.604,54 \times 0,086 \times 1,00 = 137,99$$

$$\text{Diciembre } (1.932,67 + 157) 0,086 \times \frac{21}{31} = 2.089,67 \times 0,086 \times 0,67 = 120,40$$

TOTAL CANTIDAD A DEDUCIR 137,99 + 120,40 = 258,39 (redondeando, 258 Ptas.)

TOTAL CLAVE 16 258 Ptas.

CSRS

Baloncesto

La Delegación Provincial de la R. F. M. E.

(101-61) El Zoyka venció claramente al Puertollano

No tuvo rival el equipo alcarreño el pasado domingo en el Puertollano, un equipo que con la escasa potencia baloncestística que posee, parece mentira pudiera superar al Zoyka en su terreno, porque la diferencia es abismal.

Desde el pitido inicial, el equipo alcarreño con un marcaje en zonas no muy severo, entre otras cosas porque no era necesario, consiguió dominar de cabo a rabo y en todo el campo al inocente contrario. Tanto es así que en poco tiempo adquirió el Zoyka veinte puntos de diferencia.

Una y otra vez en ataque el equipo alcarreño superaba y rompía la defensa en zona de los

visitantes, que no encontraron la forma de frenar a los jugadores locales.

En definitiva el encuentro no tuvo ninguna historia, simplemente se quedó en un encuentro en el que el Zoyka se tomó cumplida revancha de lo ocurrido en el encuentro de ida, llegando incluso casi a ridiculizar al contrario.

No puede ser lo ocurrido en este encuentro un preludio de la próxima jornada, en la que el Zoyka se enfrenta al Polígono Standard en Toledo, partido para el que los alcarreños han solicitado la presencia de árbitros neutrales temiendo algún tipo de encerrona semejante a la de

Puertollano, puesto que al igual que allí los equipos visitantes sucumben por una sospechosa mínima diferencia.

Dirigieron el encuentro los colegiados Esteban y Malo, que en líneas generales tuvieron una buena actuación no influyendo de manera alguna en el resultado, 101-61, a favor de los locales, que refleja con toda justicia lo ocurrido en el terreno de juego

Por el Zoyka actuaron: Molina (14), Paco (14), Isidro (18), Luengo (17), A. Ostalé (1), F. Peinado (4), Burgos (4), Huete (17), Guridi (6), P. Peinado (6) y Durán.

Interprovincial

(101-80) El Leganés derrotó al Azudense

Era bastante importante este partido para los de Azuqueca, puesto que el G. M. Leganés se encontraba dos puntos por debajo, y en caso de conseguir la victoria, habría significado definitivamente para el Azudense el despegue de los puestos de cola. No pudo ser así, y habrá que esperar futuras confrontaciones para definir las posiciones.

A la vista del tanteo, se puede imaginar que fue un partido eminentemente ofensivo. Los ataques en la mayoría de las ocasiones podían con las defensas, y ambos equipos quisieron llevar a la práctica eso de «la mejor defensa es un buen ataque», cayendo la mejor parte del lado del Leganés, que marcando individualmente desde el principio, tras unos primeros minutos de igualdad, se adelantaba hasta la decena de puntos en el marca-

dor. Más tarde, el Azudense despertaría de su pequeño bache, pero desgraciadamente al igual que otras ocasiones, los caseros colegiados de turno provocan inflexiblemente el desfile de jugadores claves alcarreños. Tres despistes consecutivos en el último minuto llevan al Leganés al descanso con vetnaja de 49-38.

En la segunda mitad, se olvidan definitivamente las preocupaciones defensivas y el ritmo encestador en ambos equipos se dispara, pero demasiados errores en las filas del Azudense llegan a facilitar el definitivo despegue del Leganés que acaba imponiéndose por el resultado al comienzo reseñado de 101-80.

Jugaron por el AZUDENSE: Parra (7), Juan Carlos (6), Luis (9), Carrasco, Rua (13), Rojo (14) Pablo (2), Juan (16), Blas (2) y Roberto (11).

(65-64) Los árbitros dieron la victoria al Zoyka

Mal partido el disputado el domingo por el Zoyka Interprovincial en la cancha de maestría que no pudo con el flojo conjunto del Pardo, farolillo rojo de la clasificación, con tan solo un partido ganado en toda la temporada.

El encuentro, desde el principio fue de claro color visitante, ya que desde el primer minuto hasta el último fue por delante en el marcador. La zona inicial del Zoyka no le da buenos resultados, porque los madrileños merced a sus lanzamientos a media distancia, se ponen por delante en el marcador. Pronto cambiarían los alcarreños a defensa individual, pero continúa la misma óptica de dominio visitante llegándose al descanso con once puntos por debajo, 34-35.

En la segunda mitad no cambió la decoración, llegando el Pardo a falta de seis minutos a su máxima ventaja, 51-64. Pero es a partir de entonces cuando, ante el asombro de propios y extraños, el Zoyka, ayudado desca-

radamente por el árbitro señor Moreno, empezó a remontar el partido para llegar al pitido final venciendo por un solo punto, 65-64.

Al terminar, desencanto y enfado lógico de los visitantes y pocas muestras de alegría en los jugadores alcarreños, por las circunstancias que les había llevado a la victoria.

El capítulo de arbitros hoy se sale de lo común, el principal, algunos errores, puede entrar señor Inés, a pesar de cometer dentro de la normalidad. Sin embargo, sobre el señor Moreno todo lo que se pueda decir es poco, porque su actuación fue lamentable. A causa de su incompetencia o lo que sea, unas veces nuestros equipos se ven perjudicados por sus desastrosos arbitrajes y otras, como el domingo, regala partidos que hasta da vergüenza ganarlos. Pobre imagen de nuestros árbitros dan actuaciones como la del domingo, porque las parcialidades, tanto a favor como en contra, siempre son malas.

Entrega trofeos a los participantes en la I prueba federada en la provincia

Con la asistencia a una Misa, la ofrenda de un banderín con el escudo del Club a la Virgen de la Antigua, y la celebración del I Moto-Cross, «Circuito Cerro del Pimiento», tuvo lugar el 24 de marzo de 1963 la inauguración oficial del Moto-Club Alcarreño de Educación y Descanso.

Dos días después, el 26 de marzo, FLORES Y ABEJAS daba cuenta de este hecho que cabría calificar de histórico, de la celebración de la primera prueba de moto-cross en Guadalajara. Luis Pedroviejo ofreció la noticia en los siguientes términos:

EXITO DEL MOTO-CLUB ALCARREÑO CON LA ORGANIZACION DEL I PREMIO DE MOTO-CROSS «CIRCUITO CERRO DEL PIMIENTO»

Más de 5.000 personas presenciaron la prueba, en la que se obtuvieron promedios estimables.

Guadalajara volvió a acreditar el pasado domingo, su probada afición a los deportes del motor o de la rueda. El viento frío que llegaba del norte, soplando a placer sobre el «Cerro del Pimiento», en el que se había trazado el recorrido de la prueba, no impidió que se congregaran, alrededor de los puntos más altos las distintas mangas con cre 5.000 aficionados, que presenciaban apasionados del circuito, más de ciento interés y no poca emoción

En la parte más elevada del trazado se habían levantado tribunas para autoridades, puestos de cronometraje —a cargo de Reloj Duward—, equipo sanitario y otras atenciones necesarias a este tipo de pruebas. El recorrido, con 1.200 metros y variadas cuestas de subida o bajada, unido a tres o cuatro curvas muy cerradas puso a prueba la pericia y arrojo de los pilotos, que rodaron por la estrecha pista a velocidades muy estimables, abriéndoles las puertas de otras competiciones análogas.

En la categoría hasta 100 cc. y scooter, con doce vueltas y distancia total de 14,400 km. Gregorio Vena, con una Derbi especialmente preparada, no encontró rivales capaces de inquietarle,

dominando en las dos mangas de principio a fin.

En la clasificación definitiva, tras él, ocuparon el segundo puesto, José Aguado con «Moto-bic»; el tercero, José María Diges, con «Derbi»; el cuarto, Francisco Lozano; el quinto, José Sanz; el sexto, Luis Pedroviejo; el séptimo, Luis Romero, y el octavo, Pedro Castillo, registrándose dos retiradas por avería en máquinas.

En la categoría de 125 cc., corrida en tres mangas con 28,800 kilómetros, cada una, se registró un interesante duelo entre las «Montesas» de José Aguado y Angel Moratilla, y las «Bultaco» de Tomás Tomero y Jesús Soria seguidos por el público con extraordinaria pasión e interés. Varias caídas de unos y otros, dieron la victoria final, computadas las tres mangas, a José Aguado, seguido de Angel Moratilla, ambos con Montesa. En tercer puesto se clasificó Jesús Soria con «Bultaco»; en cuarto, Tomás Romero, también con «Bultaco»; quinto, Luis Romero, con «Montesa»; sexto, José Sanz, con «Ducati»; séptimo, Emilio Vilaseca, octavo, Venancio Llorente, con «Montesa», y noveno, Baltasar Pedredo, también con «Montesa»

La Delegación Provincial de la R.F.M.E., saldó el pasado sábado la deuda que el Deporte alcarreño tenía contraída con estos hombres que intervinieron en la primera prueba federada que se celebró en Guadalajara. Algunos nombres, han quedado involuntariamente en el olvido a la hora del reparto de diplomas. Esperamos que en próximas asambleas del motorismo alcarreño, se complete este reconocimiento a una actuación deportiva.

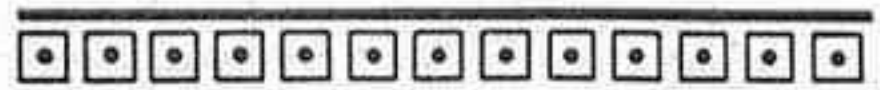
F. y A.

Curso de animadores deportivos y árbitros escolares

Este pasado fin de semana ha tenido lugar en Sigüenza la celebración del Curso de Animadores Deportivos y Arbitros Escolares, que organiza la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes.

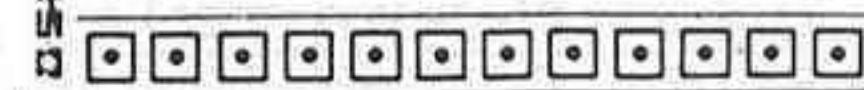
A lo largo de tres días los alumnos, con el único límite para su admisión de tener más de 16 años, han recibido enseñanzas sobre Deporte de Promoción con conocimiento de los programas del Consejo Superior de Deportes y Deporte Escolar; Deporte de Competición, en las que se les ha dado a conocer la organización del deporte federado y de las diversas competiciones; el Seguro de la Mutualidad General Deportiva, ámbito que cubre y condiciones para asistir a los asegurados en caso de accidente; Clubs Deportivos; Instalaciones Elementales y la utilización de zonas naturales. También han recibido conocimientos de los reglamentos de diversos deportes como baloncesto, balonmano, voleibol, fútbol, fútbol, tenis de mesa, ajedrez, atletismo y campo a través, para finalizar con las relaciones con el Consejo Superior de Deportes.

POR FAVOR, SEA AMABLE



LA COMPAÑIA TELEFONICA INFORMA

Los dividendos pagados por la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. tienen derecho a la deducción del 15% en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, al amparo del Apartado G) del Artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y escrito de la Dirección General de Tributos, de fecha 2 de octubre de 1979.



Clasificación 3.ª División

- Maristas, 87; Imperio, 88
Moro, 67; Kostka, 86
Renfe, 102; Zamora, 83
Malboro, 113; Universitario, 46
Zoyka, 101; Puertollano, 61
Doncel, 78; Pol. Standard, 77

Descansó: Arévalo.

Table with columns J, G, E, P, F, C, P and rows for various teams like Imperio de Segovia, Estanislao de Koska, Malboro de Madrid, etc.

Universitario figura con un punto menos por sanción.

Partidos políticos

Constituido el Consejo Provincial de U.C.D.

En la sede provincial de UCD, ha quedado constituido el Consejo Provincial del partido centrista, órgano máximo entre Asambleas. La sesión comenzó a las 10 de la mañana y fue clausurada a las 9 de la noche. El Consejo Provincial de UCD está constituido por 78 miembros, entre los que se encuentran el Comité Ejecutivo Provincial, los Diputados Provinciales, los pre-

sidentes y secretarios de los comités comarcales de Guadalajara, Molina y Sigüenza, y 30 miembros que fueron elegidos en la Asamblea Provincial del 7 de Octubre del pasado año.

La jornada se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

1.º—Constitución del Consejo
2.º—Informe político general a cargo del Presidente del partido, don Luis de Grandes Pascual que, entre otras cosas, trató del nacimiento de UCD, del desarrollo constitucional, de la crisis económica, del terrorismo, del Estatuto del Trabajador y de la significación progresista y reformista de UCD.

3.º—Informe de la Secretaría Provincial, a cargo del titular de la misma, don José Antonio Suárez de Puga, en la que señaló la importancia de la Constitución del Consejo Provincial, así como de la creación de los órganos estatutarios del partido, Comité Provincial, Comité de Disciplina, informando asimismo de las reuniones de aquél, así como las habidas con la Secretaría General de UCD y la incidencia en la provincia del Estatuto de Centros Docentes, Autonomía Universitaria y Financiación de la Enseñanza.

4.º—Informe sobre política autonómica, en la que actuó de informante don Antonio Fernández-Galiano, quien, en un documentado estudio, analizó los pro-

blemas autonómicos de España y en especial los derivados de los artículos 143 o 151, así como de una manera especial los que afectan a la Región Castilla-Mancha.

5.º—Acuerdos sobre ordenación del presupuesto y sostenimiento económico del partido, expuestos por el Secretario Provincial señor Suárez de Puga y que, tras ser sometidos a la aprobación del Consejo Provincial, lo fueron por unanimidad.

6.º, 7.º y 8.º—Se trataba de la presentación de las ponencias sobre política municipal, política provincial y acción política del partido en la provincia, las cuales fueron debatidas intensamente, llegando a unas conclusiones que, expuestas por los respectivos presidentes, D. Agustín de Grandes, don Antonio López Fernández y don Alejandro L. Ortiz Navacerrada, se aprobaron por el Consejo.

9.º—Elección de la Comisión Provincial de Cuentas, que quedará formada por 5 miembros y tendrá como obligación controlar los gastos e ingresos del partido en Guadalajara.

10.º—Elección de miembros de la Asamblea Regional. Se presentó una candidatura formada por 25 personas y que, al ser la única presentada, de acuerdo con los estatutos, no fue objeto de votación sino admitida y aprobada.

El próximo Consejo Provincial se celebrará en el mes de Junio.

RESULTADOS

Fútbol

TERCERA REGIONAL

Torrijos, 0; Conquense, 0
Aranjuez, 0; At. Madrileño, 0
R. Madrid - Manzanares (Sus.)
Barajas, 6; Pedro Muñoz, 2
Móstoles, 2; At. Pinto, 0
Alcobendas, 1; Guadalajara, 0
Daimiel, 2; Uralita, 1
Aviación, 1; Parla, 1
Urbis, 3; Las Rozas, 1

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Azuqueca, 2; Osiris, 1

SEGUNDA REGIONAL

Sigüenza, 4; Arenas, 1
Marchamalo, 3; El Alamo, 1
H. Alcarreño, 1; Galapagar, 2

REGIONAL PREFERENTE

Alovera, 1; Alcalá, 2
Horche, 2; San Rafael, 0

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Chiloeches, 1; Yunquera, 4
Albalate, 4; Humanes, 3
V. Esperanza, 3; Medranda, 2
El Casar, 1; Almodovar, 0
Pastrana, 3; Brihuega, 4
Fontanar, 4; Almonacid, 3
Cultural, 1; Cabanillas, 0

JUVENILES

Chiloeches, 2; Yunquera, 1
Cabanillas, 2; Alovera, 3
Guadalajara, 3; Azuqueca, 0
Torrejón, 3; Sigüenza, 1
Horche, 0; Hogar, 3

INFANTILES

Los Santos, 3; Horche, 1
Marchamalo, 1; Azuqueca, 6
Cabanillas, 0; Guadalajara, 3

FUTBOL SALA

Interclisa, 2; Vicasa, 3
Hispafer, 2; D. Bécquer, 4
Las Galeras, 1; Caja Prov., 0
A.E. Henares, 5; C. Zaragoza, 2
Excl. Delta, 1; Cesinsa, 10
Foto Henares, 2; Estación, 4
D. Españolito, 5; Cal. Majuja, 5
D. D. Waldo, 3; Caja Postal, 2
AGU, 5; Deportes Sigüenza, 3

Baloncesto

TERCERA DIVISION

Zoyka, 101; Puertollano, 61

LIGA INTERPROVINCIAL

Leganés, 101; Azudense, 80
Zoyka, 54; El Pardo, 53

PROVINCIAL SENIOR

B. Azuqueca, 42; C. Medranda, 31
C.D. Yunquera, 96; C. Iriépal, 35

PROVINCIAL JUNIOR

Azuqueca, 2; Zoyka (juv.), 0

PROVINCIAL FEMENINO

Cristinas A, 41; Magisterio, 27
Santa Ana, 76; Cristinas B, 8
Alcarria, 14; Niña María, 40

El PCE de Guadalajara contra el paro y la división entre los obreros

El Pleno de las Agrupaciones del PCE de Guadalajara, reunido el día 7 de febrero de 1980 ha tenido conocimiento de los acuerdos del movimiento de parados, realizados el pasado día cinco y donde lógicamente, participan militantes de nuestro Partido, tomándose los siguientes acuerdos:

a) Mostrar la solidaridad con todas las actuaciones que este comité está realizando para conseguir que el paro en nuestra provincia sea solucionado.

b) Solidarizarse, de forma activa, con el acuerdo de convocatoria de acciones contra el Paro para el próximo día 2 de marzo.

c) El Pleno del Partido se compromete a trabajar activamente para que estos actos representen una auténtica concentración popular donde participen todo el pueblo de Guadalajara.

d) El Pleno del PCE de Guadalajara, ve con preocupación la creciente división que se está produciendo en el movimiento obrero, y que solamente beneficia a los grandes capitalistas, y hace un llamamiento a las centrales sindicales para que logren un entendimiento que recomponga la UNIDAD SINDICAL.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.

Anibal Hernández, teléfono:

21 14 86

evitando así las graves situaciones que se están produciendo en diversos puntos del Estado, y de forma concreta pide la UNIDAD de acción en la lucha contra el paro y en apoyo de las acciones que el comité de parados ha programado.

Guadalajara, 7 de Febrero de 1980.

Conferencia sobre «Educación de la mujer»

El próximo jueves, día 14, a las seis y media de la tarde, en su local social de Amparo núm. 42, ASOCIACION PROVINCIAL DE AMAS DE CASA «CONCEPCION ARENAL», dará una charla-coloquio, sobre la «EDUCACION DE LA MUJER», doña MATILDE PAJARIN, inspectora técnica de E.G.B.

Los Salesianos celebran la festividad de S. Juan Bosco

El Seminario Salesiano y el Colegio internado de EGB de Mohernando, celebraron con toda solemnidad la fiesta de su patrón San Juan Bosco.

Tras la solemne ceremonia religiosa, con la asistencia total de profesores y alumnado, se celebraron diversas competiciones deportivas, recreativas y una gran velada, en la que tomaron parte diversos equipos integrados por los escolares y novicios.

Se pretenden organizar unas Justas Poéticas de Primavera

El pasado día 4 celebró reunión la Sección de Literatura, de la Institución de Cultura, «Marqués de Santillana», con asistencia de los señores: E. Baraibar, P. Fernández, G. Perdicés, J. Martialay, A. Montero, L. Rodrigo, J. Sanz, y Luis del Monte como secretario y Francisco G. Marquina como presidente.

Se repasaron las actividades más importantes de la Sección a finales del año 1979: Conferencias sobre «El nacimiento del castellano» y «Aproximación al lenguaje poético». Recital de poetas molineses en Guadalajara y fallo de los premios de literatura provinciales de 1979.

Hallándose pendientes de entrega los premios de literatura provinciales, se continuarán las gestiones ante el Presidente de la Diputación para que se acelere el acto, dentro de la concesión de los de Labor municipal, etc., que tiene prevista la Excelentísima Diputación.

Se estudiaron detenidamente y fueron objeto de modificación las Bases para 1980 de los concursos literarios provinciales («J. A. Ochaíta», «J. de Juan García» y «C. J. Cela»). Se editarán y difundirán rápidamente teniendo en cuenta que la fecha tope para entrega de originales será el 20 de septiembre y el fallo del concurso el 15 de octubre.

Se informó de la puesta en marcha del concurso de Cuentos Breves en «Nueva Alcarria». La selección previa de originales será a cargo de Pedro Fernández y Francisco G. Marquina. El trofeo final de año será sufragado por la Sección, nombrándose para el fallo un jurado especial.

Se examinaron las pruebas de imprenta de las bases del primer «Premio de Poesía RIO UNGRIA», que se difundirán inmediatamente. Se explicaron las gestiones para obtener, como trofeo, la trucha simbólica, grabada en plata.

El presidente expuso las gestiones avanzadas para editar el libro de los premios de poesía provinciales 1962-1979. Falta recopilar algunos textos, recabar de los autores su aquiescencia y sugerencias, y encargar maquetá y dibujos a un diseñador, para que la edición sea entregada a la imprenta.

José Sanz y Díaz presenta el manuscrito de su Antología de Poetas de Guadalajara. Los reunidos convienen que es un estudio documentado y erudito, merecedora obra de compilación, que será sometida a la consideración de la sección, para su posible edición a cargo de la Institución Cultural.

Se expusieron los trabajos del grupo ENJAMBRE y se decide reforzar los lazos de colaboración y entendimiento en su política editorial y en sus tertulias. Se invita a todos a participar en dichas tertulias y a difundirlas y animarlas. (En principio se celebran los primeros jueves de mes, a las 8 de la tarde, en el local del Ateneo).

Dentro de esta política de colaboración con las iniciativas ajenas, se notificó que el Núcleo

P. G. de Mendoza proyecta en Pastrana sus Justas de Primavera, para lo que se recabará colaboración.

Se terminó la sesión sin llegar a acuerdo sobre el acto público literario y popular que podría desarrollarse esta primavera, dejándose en suspenso hasta la próxima reunión en la que podrían aportarse iniciativas concretas. En esquema, sería un curso oral y público de composiciones (poemas o narraciones muy breves) sobre un tema determinado, con selección previa a cargo de un jurado de la Sección con un galardón concreto y con la posibilidad de que la opinión del público contribuyera a determinar los ganadores.

Con el fin de agilizar los trámites administrativos

El Ayuntamiento pone en marcha una oficina de información

La Comisión de Servicios Públicos Municipales acordó, en una reunión celebrada recientemente, crear una oficina de Información en el Ayuntamiento, que sería ubicada donde actualmente se encuentra el Registro.

La finalidad de este servicio será el de centralizar, en un solo departamento, todos los trámites administrativos que se realizan a lo largo del día, y evitar por otro, el continuo trasiego de personas por las distintas dependencias municipales, en busca de la sección adecuada.

La Oficina de Información, que estará formada por un oficial técnico-administrativo y dos auxiliares, desarrollará también funciones de control e inspección de algunos documentos, sobre todo los relacionados con los acuerdos de la Comisión Permanente.

GABINETE DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO

Tenemos almacén sobrante

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

Se reunió la Comisión Municipal Permanente

Sí a la construcción de 252 viviendas en «El Balconcillo»

Celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, el pasado día seis, a la que asistieron además de su presidente el Alcalde don Francisco Javier de Irizar Ortega, los concejales, don Juan Ignacio Begoña Aina, don Angel García Méndez, don Ricardo Calvo Calvo, don Concepción Maestro Díaz, don Jesús Salas Berbegal, don Alvaro Hernando Palafox, don Carlos Ignacio Torres Martínez y don Leandro Crós Palencia, estando también presente don Carlos Vaamonde Silva.

Entre los principales asuntos acordados, se pueden destacar los siguientes:

—Se concedieron licencia de apertura de establecimientos a don Ramón Ocaña, para venta material eléctrico y taller manual de reparación en Alcalá de Henares, 8-bajo; a don Venancio Galbán Lozano, para venta de artículos de saneamiento en Alcalá de Henares, 20-bajo; a Eusebio Portero Poveda, para venta comestibles en el puesto número 14 de la Galería de Alimentación, sita en Cifuentes, 35; a don Mariano Sánchez Merino y José María Andrés Tejedor, para venta de muebles en Huerta la Olimpia; a don Mariano Gutiérrez Montiel, para venta electrodomésticos en Toledo, 2; a don Angel de las Heras de la Mata, para bar en Plaza de Buierca; a Frutas Rojo, S. A.

MATERIAL PARA EL PARQUE INFANTIL DE TRAFICO

—Se aprobó la valoración que la Inspección de Obras realiza, del material necesario para adaptación de las pistas polideportivas del Parque Infantil de Tráfico y se acordó la adquisición de dicho material.

—En el capítulo de obras, lo más destacable fue la concesión de licencia al Instituto Nacional de Urbanización, para la construcción de 252 viviendas en el polígono del Balconcillo, previo pago de las tasas correspondientes.

—Se acordó adquirir ocho estufas de butano, para el Colegio Nacional de E.G.B. Cristo de la Esperanza, del barrio de Marchamalo.

—También se aprobó la propuesta formulada por el Presidente de la Junta de Reclutamiento para la realización del acto de clasificación y declaración provisional de soldados del R/1980, que tendrá lugar el 9 de marzo próximo.

REGULACION SEMAFORICA EN M. VILLVERDE - CARRERO BLANCO

—También se acordó la adquisición en trámite de urgencia de un regulador semafórico del cruce de M. de Villaverde con la Avda. de Carrero Blanco, por su importe de 141.780 pesetas, acordando igualmente que dichos semáforos sean dotados de pulsador manual.

—Con respecto al contrato administrativo del Estudio Integral de Tráfico, se acordó abonar a los redactores, conforme a lo dispuesto en el contrato correspondiente, la cantidad de 1.734.000 pesetas a cuenta del importe total del contrato, con la retención del 10 por 100 de las cantidades que se abonen.

—Se acordó contestar a don Salvador Benavent que se toma

nota de su sugerencia de construcción de un kiosko bar en algún parque de la ciudad y se pase el asunto al Delegado Municipal de Habitat Ciudadano, para su estudio.

—Se aprobó la factura presentada por la empresa Cotos, por suministro de 80 bancos para el parque de la Concordia.

—Se acordó encargar al señor Arquitecto Municipal, la redacción del proyecto de ordenación de la plaza de la Iglesia del barrio de Usanos.

—Se acordó aprobar la valoración efectuada por el Inspector de Obras y Servicios, de los materiales necesarios para la construcción de una acera, en la longitud de 50 metros desde el Colegio Nacional de Prácticas anejo a las Escuelas de Magisterio, hasta el parque del Barranco del Coquín, acordando la ad-

quisición del material correspondiente por su importe de 87.000 pesetas.

Por último, según se desprende de la nota de prensa facilitada por el Ayuntamiento, se aprobaron las facturas de suministro de agua potable presentadas por Mancomunidad de Aguas del Sorbe, así como las certificaciones de servicios de mantenimiento de refrigeración del Matadero Municipal, de calefacción del edificio de la Plaza de San Gil y del alumbrado público correspondiente al mes de enero.

Sólo un interrogante observamos en todo esto, ¿por qué no se hacen públicas estas cantidades? Creemos que no tiene la menor importancia y no encontramos ninguna explicación el que se oculten. Es una sugerencia.

Replicando al Gobernador

El Ayuntamiento insiste en que no se han perdido 3 millones para el Palacio de «La Cotilla»

La no presentación del proyecto técnico de las obras de restauración del Palacio de la Cotilla en el plazo fijado (Noviembre del 79) por haber sido necesaria una nueva redacción del proyecto presentado en un principio que recogiera unas mejoras indicadas por la Dirección General de Arquitectura, no ha supuesto en ningún momento ninguna pérdida de subvención como contrariamente ha vuelto a manifestar el Gobernador Civil a los medios informativos.

La iniciación de las obras del proyecto ahora terminado con las mejoras que sugería la Dirección General de Arquitectura, fijadas en un total de 20.500.000 pesetas (15 millones aporta la citada entidad, debiendo poner el resto el Ayuntamiento) se incluyen según acuerdo de la Delegación de Obras Públicas dentro de los Presupuestos Generales del Estado del presente año. El Ayuntamiento debe entregar el proyecto (ya finalizado como indicamos) dentro del primer trimestre de este año, como se puede confirmar en el escrito enviado por la Delegación de Obras Públicas a este Ayuntamiento. Lo único que ha existido pues, para aclaración del tema a la opinión pública, ha sido un traslado de la financiación del presupuesto de 1979 al de 1980. No se ha perdido, por tanto, ni se ha difuminado en el aire ninguna subvención. Únicamente se ha trasladado a los presupuestos de 1980.

El Gobernador Civil confunde, sin duda, el término rectificar con el de ratificar, volviendo en contra del Ayuntamiento un error suyo (en el expediente del

proyecto no hay ningún escrito de entidad alguna en donde se afirme que de no presentarse el proyecto en la fecha señalada se pierdan tres millones de pesetas) que se convierte en una acusación pública y por tanto difamatoria para la Corporación.

GABINETE DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO

Sobre el ambulatorio de Azuqueca de Henares

El Comité Local del P.C.E. de Azuqueca de Henares, en reunión celebrada días pasados, examinó el problema del Ambulatorio de nuestra ciudad, y las gestiones que el Municipio está desarrollando para resolver este acuciante problema.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Apoyar las muchas gestiones que el Municipio de Azuqueca desarrolla ante la Administración, para que, por fin, se construya el Ambulatorio y sea una realidad.

b) Protestar por los matices dilatorios y negativos que la Administración da sobre este tema.

c) Hacer llegar a la opinión pública y a todo el pueblo de Azuqueca la necesidad de apoyar activamente las gestiones Municipales.

Con este fin, se acuerda tomar contacto con el PSOE, para acordar las posibles movilizaciones Populares sobre este tema.

Secretariado local del P.C.E. Azuqueca,

Alianza Popular contesta al alcalde de Sigüenza

Que en el Ayuntamiento de Sigüenza, existe una oposición, es evidente y ello nos honra a quienes acudimos a las elecciones con las siglas de Coalición Democrática, para hacer buena política municipal y no solamente, para decir amén a todo. Oposición democrática, objetiva y constructiva, aunque inteligencias pacatas, opinen de otro modo.

La nota de prensa de Alianza Popular, no habría existido, si de manera irreflexiva, no se hubiesen publicado unas manifestaciones de la Alcaldía, en las cuales se vertían unos términos inexactos acerca de determinadas situaciones o circunstancias surgidas en el quehacer municipal.

A ningún político, aunque fuera de tercera División, se le ocurriría llamar «fantasmagórica» a ninguna Delegación de Prensa de cualquier Agrupación política legalmente constituida, esté o no, representada en el Parlamento.

Poner en tela de juicio a una Delegación de Prensa, repetimos es descalificarse totalmente, al no respetar una atribución que, todo partido político bien nacido, posee.

El «Pleno» a que el señor Alcalde se refiere, sin duda, fue uno extraordinario, al que nadie acudió. En el que, al pretender hacer una objeción sobre un determinado punto del acta a aprobar, fue negada la palabra varias veces al señor Gil Monge, sin saber lo que iba a exponer; así, democráticamente, por... narices. Porque el que manda, manda. Y además, de forma airada, poniéndose en pie, exigió (el señor Alcalde) que se definiera políticamente. A lo cual y aun sabiendo que esa medida era anticonstitucional, accedió el señor Gil Monge, contestando que pertenecía a Alianza Popular o Coalición Democrática.

Seguimos pues, reiterándonos en lo dicho en la nota de prensa y creemos que, siempre que el señor Alcalde vaya a «manifestarse» en nombre de «toda la Corporación Municipal», por razones de ética política, debería al menos, exponer a la Corporación los asuntos a exponer en su respetable nombre.

También queremos hacer patente, para conocimiento de quienes no estén muy al tanto de los asuntos municipales, que no tiene relación alguna lo que acuerde UNA COMISION INFORMATIVA, con los acuerdos del Ayuntamiento PLENO.

El que se haya producido ese «Lapsus legis», no es precisamente problema de la Delegación de Prensa de A.P.

Y el que el Presidente de la Comisión Informativa de Fomento, lo sea un miembro muy respetable de C. D. tampoco quiere decir que C. D. apruebe el despilfarro económico que ha supuesto la construcción del llamado polideportivo, que, una vez sepamos su costo total (que aún no sabemos) los millones invertidos hipotecarán el desenvolvimiento de la actual Corporación, si no aparece un hada de los cuentos antiguos con su varita mágica que todo lo arregla. Y por supuesto, el de las Corporaciones futuras.

En cuanto a que los Concejales de C. D. constituyamos un

grupo de escasa o nula fiabilidad ante la Corporación Municipal, son frases banales, pues el señor Alcalde sabe perfectamente nuestra postura en la Comisión y ante el estado de cuentas que se nos presentó, confeccionado hasta el 31 de Octubre, a pesar de no haber asistido (el señor Alcalde) a la sesión en que se discutió el tema.

Se tacha a los Concejales de C. D. de «desmesurado afán de protagonismo» y nulidad en sus gestiones por imperdonable inoperancia municipal, patente en alguno de sus miembros.

Ante esta acusación, hemos de contestar que hasta el Pleno de Enero de 1980, no se nos han dado Delegaciones de Servicios en firme, con responsabilidad. El señor Alcalde sabrá por qué.

Hasta ese momento, solamente hemos tenido la representación que la Ley nos concedía y ello, limitadamente, y nada más. Solamente éramos comparsas para asistir a misas, procesiones y a una cena, en la que se nos presentó al señor Gobernador.

Sobre el protagonismo reiterativo, obsesivo, alucinante, todo lector de Nueva Alcarria, sabe perfectamente, porque lo vé algunas semanas en casi todas sus páginas, quién es y cómo se llama el señor Alcalde de Sigüenza. A los Concejales de Coalición Democrática, por otra parte, nos tiene sin cuidado si el señor Alcalde es o no, presunto miembro de U.C.D., simpatizante, adherido, socio de honor o independiente.

Lo único cierto es que encabezaba la candidatura de U.C.D. y que al abstenerse en la votación los tres Concejales del P.C.E., salió elegido Alcalde por sobrepasar en 44 votos a la candidatura de C. D.

Así pues, obtuvo cuatro votos de Concejales y el suyo propio, detalle éste que no censuramos, porque nosotros hicimos igual y quedamos empatados 5-5.

Exactamente: en el diccionario existe la palabra MEGALOMANIA y que en el caso de que nos ocupamos, no sabemos a que circunstancia puede aplicarse. También existen en el Diccionario, muchas más palabras, como Paranoia, por citar un ejemplo.

Si de verdad el señor Alcalde desea más colaboración y entrega, le sugerimos que, cuando de visitar nuestros se trate, por ejemplo, presente con anticipación un programa, con días y horas ya que todos los concejales se deben a su quehacer diario y con una programación, el horario se ajustaría a las posibilidades de cada uno; se iría en grupos de auténtica representación Corporativa dando una agradable imagen de convivencia y de sos de bien hacer, en lugar del presunto caciquismo actual, excesivo uso del ego que poco o nada soluciona.

En los diez meses que lleva funcionando la actual Corporación, solamente una vez se trató del asunto, para llevar a la práctica visitas corporativas a los núcleos.

Y con esta aclaración, ponemos punto final y a las ofensas necias, contestaremos con la elegancia del desprecio.

Gabinete de Prensa de Alianza Popular,

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

“Rebuscad en vuestra memoria, y si hallais alguna cosa que encomendarme, no vacileis en decirmelo. Yo os prometo dejaros pagados en vuestro deseo.”

Generosas palabras las pronunciadas por el Caballero Andante, a unas humildes gentes que supieron comprenderle.

Palabras que hoy, después de pasados unos cuantos siglos desde que se escribieron, toman la máxima actualidad. Porque hay un lugar donde cada día se hacen realidad. Este lugar es la Caja de Ahorros de Madrid en Guadalajara. Una Caja que se vive por satisfacer a sus clientes. Que con su amplia gama de servicios, modernos y rápidos solucionará sus problemas.

Encomiende todo lo relacionado con su dinero a la Caja de Ahorros de Madrid, y tenga la seguridad de que cualquier deseo suyo será satisfecho con eficacia y cordialidad.



CAJA DE AHORROS DE MADRID

en Guadalajara... "Un buen lugar"



Crónicas mesetarias

El corredor

Pues nó; no es el título de una película americana de 20 capítulos donde el protagonista se acaba torciendo el tobillo cinco metros antes de cruzar la meta, consecuencia de una zancadilla del **Falconetti** de turno, pero podría serlo. En Guadalajara la historia y milagros del corredor es como el caso de los rehenes de la embajada de Teherán: llevamos la tira de años oyendo cosas, sabiendo de proyectos y contraproyectos, pero al final, seguramente será un Jomeini de Madrid quien diga cómo hay que correr y por qué pistas. En la Alcarria todos somos conscientes, pienso, de que la cercanía de un Madrid monstruoso y saturado implica unos condicionamientos inevitables en nuestro desarrollo, pero ha llegado el momento de establecer las contrapartidas a nuestra oferta para la descongestión, si no queremos convertir a la Vega del Henares en un Móstoles cualquiera. Y dentro de todo este esquema lógico, me preocupa profundamente el Plan Arterial del Corredor Madrid-Guadalajara. La inclusión de tres autopistas y una autopista en una franja de escasamente 5 kms., conlleva unos riesgos de especulación a la americana, con los consiguientes perjuicios a la agricultura de la Vega, como bien ha dicho el **PSOE** en una primera aproximación al tema.

—Oye, tío, que ésto va a ser El Jarama. ¿Y dónde van a sacar la «pasta» para tanta carrera, si aquí todo el mundo dice que la crisis va hacia arriba?

Ciertamente, no lo sé. En este país nuestro ya se sabe, o el empedrado lo hicieron los romanos o colocamos una autopista de peaje. La provincia está cada vez más deshabitada, rozando los índices de población con los de Argelia, y hay políticos empeñados en hacer de Guadalajara una ciudad de 160.000 habitantes, junto a un Azuqueca de 90.000.

—Pues vaya desmadre, mira tú. Nos vamos a pisar

No sólo eso, sino que el control del desarrollo industrial, que hasta ahora no se ha escapado demasiado de los intereses de Guadalajara, consiguiendo unos niveles razonables de crecimiento, podría desajustar una política coherente de futuro. Si hasta el mismísimo **Antonio Garrigues** reconoce la crisis del modelo desarrollista en la actual sociedad capitalista, ni la mente más reaccionaria podría apostar por un crecimiento de nuestra zona industrial mediante el sistema clásico de los años 60. Guadalajara no puede cometer los errores de Madrid, para salvar a Madrid. En Guadalajara la convivencia hoy es posible, tiene una infraestructura mínimamente decente como para ser moderadamente optimista, pero no toleraría los excesos de una industrialización salvaje. No estoy en contra de las autopistas por sistema, aunque si pienso que todo Estado debe tener una política de prioridades que en la España de hoy no pasan por las autopistas de peaje; no soy de los que piensan que el destino del mundo es volver al neoclásico, a pesar de que la felicidad fuese entonces más posible, pero me preocupa el que Guadalajara sea el chivo expiatorio de un progreso mal pensado, peor desarrollado y de futuro imprevisible, por obra y gracia del centralismo económico y oligarca.

La muerte de las embajadas

El carácter inviolable de la embajada como un territorio de responsabilidad exclusiva del titular de la misma, ha caído definitivamente por los suelos. Después de lo ocurrido en Teherán, era previsible. El asalto terrorista de la Policía guatemalteca a la sede diplomática de España, ocupada por unos campesinos explotados por las multinacionales y la oligarquía del país hermano de centroamérica, que habían accedido ante nuestro embajador a resolver pacíficamente la ocupación, ha sido la confirmación de esta puñalada al carácter de inviolabilidad de la embajada como institución. La resolución de nuestro Gobierno de cortar las relaciones diplomáticas con el régimen dictatorial de Guatemala, que no con el pueblo guatemalteco, coherente y adecuada.

GALILEO

Cara a cara con... Fernández-Galiano

★ «La campaña de desprestigio promovida por el PSOE no va contra mi persona, sino contra el presidente de la región»

(Viene de la pág. 3)

tación, que ascendían aproximadamente a doscientos cincuenta millones, y que tenía en distintas entidades bancarias privadas, todas aportándole intereses superiores al 11 por 100.

—Y en cuanto a los posibles extratipos bancarios.

—La operación es totalmente limpia y lícita. Se cobran los intereses marcados por el Banco Exterior de España y en absoluto se cobra ningún extratipo con destino privado. Es más, no tengo en ninguna sucursal del Banco en cuestión (el Hispano) cuenta a mi nombre. Ni aquí, en Guadalajara, ni en ninguna otra ciudad. De modo que, en este aspecto, estoy totalmente tranquilo, dentro de la legalidad.

—¿Cómo es posible que el PSOE haya llegado tan lejos en sus insinuaciones?

—Seguramente se me podrá tachar de ingenuo, pero yo creo que la política es otra cosa que la defensa de los intereses de partido o de las prebendas personales; creo que se puede hacer mucho daño, en este caso a la propia Preautonomía, y el PSOE no lo ha tenido en cuenta.

—¿Ingenuo?, a mí me parece muy listo.

—No son cosas contrarias. Y la ingenuidad no es negativa.

—En política —le digo— puede ser peligrosa.

—Mira, agotando mi dosis de ingenuidad, te diré que creo positivamente que los mismos que han puesto en marcha esta campaña contra mi persona, están completamente seguros de mi honestidad. Fíjate, y voy a darte nombres, muchas personas, y por supuesto no hablo de las de mi partido, me han llamado o han venido a verme estos días avergonzadas por lo que está pasando. Entre ellas, Gregorio Peces-Barba, Manuel Núñez Encabo, Luis García San Miguel, Joaquín Ruiz Giménez, Elías Díaz, Leonardo Prieto-Castro. Todos coinciden en el mismo adjetivo para lo que se está haciendo conmigo.

—Y en tu partido, ¿ha habido problemas?

—En absoluto; además de que sería tonto creer que esto va directamente contra un señor que se llama A. Fdez Galiano. Va contra el Presidente de una Preautonomía que es de UCD.

—Has pensado en algún momento en dimitir, en tirar la esponja?

—Mira; como hombre, por supuesto que sí. Hay cosas que se hacen dolorosas e insostenibles y uno no encuentra sentido a permanecer en medio del campo de tiro, pero además soy un político y esto quiere decir que, al aceptar el cargo (y me gustaría recordar aquí que para ello renuncié a una Subsecretaría), se debe aceptar todos los riesgos y desventuras que ese

cargo conlleva. Por otro lado, mi dimisión sería absurda, pues parecería que llevan razón quienes no la llevan.

Aunque la situación es incómoda y dolorosa, Antonio Fernández Galiano no pierde su ironía, tan característica, y cuando le pregunto qué hace un intelectual en la política, me responde que por su sentido crítico y facilidad de síntesis, siempre han sido convenientes los intelectuales a la política.

—Mira el Tribunal Constitucional, atestado de Catedráticos, como yo, aunque, la verdad, parece ser que yo no sirvo.

—¿Y eso?

Se ríe.

—Bueno, eso parece ¿no?

—Antonio ¿eres ambicioso? ¿De dinero o de poder?

—Me gusta servir, no poseer, y ahora soy ambicioso de vida particular. La política te hace perder el plano familiar.

—Tienes nostalgia de la Universidad?

—Verás; yo he vuelto a la Universidad (aunque no con dedicación exclusiva como se dice por ahí), sino con dedicación mínima. La Universidad, que también tiene y muchos problemas, es como mi casa. Sí, la añoro.

Me dice que es hombre religioso, católico, y que apenas tiene tiempo de leer, que le gusta jugar al ajedrez y al póker, y que nunca ha sido mujeriego. Una última pregunta sobre la Preautonomía:

—¿Tú crees que tiene «raigambre» (y nos reimos los dos recordando la anécdota de un po-

lítico provincial, en la que se utilizaba esta palabra) en esta división territorial? ¿No la encuentras tan caprichosa y arbitraria como hace unos siglos fue la provincial?

—Mira, en siglo y medio, las provincias se han conformado como tales y se han sentido unidad. La división siempre es arbitraria si no se la entiende. Nadie pone una cerca entre nadie, y esta división actual es la más coherente desde el punto de vista administrativo (sería media España una sola región si se mantuviesen unidas desde Santander a Albacete) que es solo un punto de vista. En cuanto al histórico, social o folklórico, siempre permanecen intocables y desarrollándose naturalmente. Pueden, por tanto, convivir un sentimiento de castellanía con una división conceptual y administrativa.

Antes de separarnos me confiesa su disgusto y su amargura por la campaña. Y lo lamenta más, me dice, porque esto suceda en una tierra a la que quiere, en la que ha nacido y hacia la que se vuelcan todos sus esfuerzos.

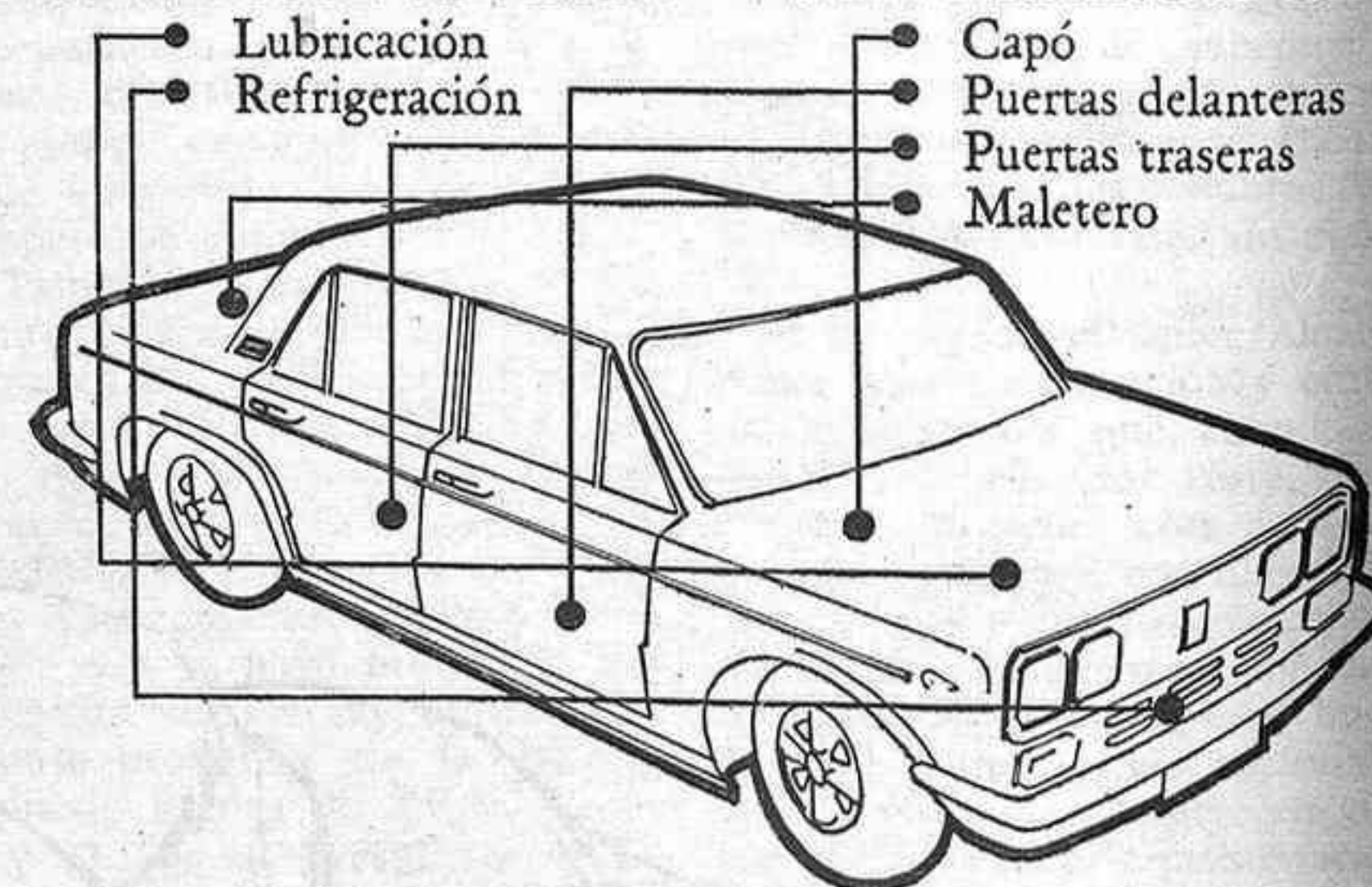
M. A. VELASCO

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA DISTINCIÓN PORQUE EMPLEA PAÑERÍA DE LAS MAS ALTAS CALIDADES

CENTRALES ELECTRONICAS DE PROTECCION INTEGRAL DEL VEHICULO

ANTI-AVERIAS ANTIRROBO



BUSCAMOS

DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

interesados en un producto nuevo y único en España.

BUSCAMOS TAMBIEN

REPRESENTANTES PROVINCIALES Y

TALLERES INSTALADORES OFICIALES EXCLUSIVOS

(Para cada municipio y/o distrito postal)

Interesados escribir a **ELECTRONICA H-F** a la atención del Sr. Martínez Arrizabalaga, C/. San Martín 5, 5.º B, San Sebastián, Tel.: 42 40 98

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION RAPIDEZ

Genralísimo, 7 - Guadalajara

Laboral

En el día de la readmisión, despedidos, de nuevo, varios redactores del Diario «Guadalajara»

En la mañana del pasado lunes fueron despedidos por segunda vez los redactores del diario «Guadalajara», Ana del Campo, Santiago Manzano, Juan Manuel Fuentes y el fotógrafo Jesús Roper. Como recordarán nuestros lectores, estos cuatro informadores fueron despedidos el pasado día 24 de enero, entre otros motivos, por negarse a obedecer a la directora, a la que calificaban de no estar preparada.

Después de diversas gestiones entre el abogado de los trabajadores, don Francisco Javier de Irizar Ortega, y el de la parte empresarial, don Rafael de Mora el 6 de febrero, en el recientemente creado Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación se llegaba a la conciliación entre ambas partes, comprometiéndose la empresa a abonar las cantidades adeudadas, estableciéndose la fecha del pasado lunes para reincorporarse, además de percibir estos cuatro trabajadores los salarios correspondientes a los días comprendidos entre el 24 de enero y el 11 de febrero.

Apenas media hora han durado en esta oportunidad estos cuatro profesionales en su puesto de trabajo —según nos manifiestan— puesto que, en la mañana del lunes, día 11, los cuatro periodistas han recibido nuevas cartas de despido de la empresa editora, «Prialsa», firmadas por

el Director Ejecutivo del diario «Guadalajara», en las que, además de los dos puntos señalados en la carta del día 24, se les acusa de haber dirigido una carta al periódico, con fecha 26 de enero, publicada en dicho diario el 28, en la que «se hacen manifestaciones que suponen malos tratamientos de palabra y falta grave de respeto y consideración, tanto respecto a los superiores como a los compañeros de trabajo. Contiene manifestaciones que hacen valorar su conducta como de deslealtad hacia la empresa...».

Si curiosa es esta circunstancia del nuevo cese —máximo teniendo en cuenta que la carta a que hace referencia la de despido fue dirigida por estos cuatro trabajadores al periódico cuando habían sido despedidos por primera vez— no lo es menos las afirmaciones del Director Ejecutivo, quien al entregar las cartas de despido, manifestó —según versión de los afectados— que «si mi abogado me recomienda readmitir, lo haré, pero al día siguiente volveré a despediros».

A última hora nos llega la noticia, que no hemos podido confirmar, de un nuevo despido en el diario «Guadalajara». En esta ocasión se trata del Administrador del mencionado diario, don José Luis Fernández Liz.

El Banco de Bilbao presentó su «Balance Social 1978»

Consecuente con una política de transparencia informativa el Banco de Bilbao, por primera vez y quizá con alguna anticipación en nuestro país, ha presentado a la opinión pública su «Balance Social 1978», en un intento de facilitar los máximos detalles sobre las actividades que desarrolla.

Entendido el Balance Social del Banco de Bilbao como la evaluación de todas las actividades de la empresa, aparecen, en una primera clasificación sintetizada, cuatro categorías fundamentales de personas o instituciones sobre las que se proyecta directamente la actividad del Banco: el personal, los accionistas, los clientes o consumidores y las instituciones de la sociedad en general, así como las entidades económicas concurrentes en la misma área de actividad.

En este contexto, el contenido del informe comporta, esquemáticamente, la evaluación de los efectos sociales internos del Banco, los efectos macroeconómicos que coinciden en el entorno de la entidad. Y todo ello desde un enfoque estructural que contempla para cada caso a las personas relacionadas con el Banco,

los productos o servicios, los recursos y el entorno, los flujos de información, las disfunciones o irregularidades y los flujos monetarios.

En la primera parte del trabajo, dedicada a los aspectos sociales internos, se recoge la información correspondiente a la distribución de la renta generada por el Banco, al personal y al accionariado:

—Se analiza la renta generada por el Banco de Bilbao en sus distribuciones regional y sectorial, y su contribución al PIB nacional.

—Las relaciones entre el Banco y su personal se glosan a cuatro niveles distintos: los objetivos del contrato de trabajo (empleo, promociones y remuneraciones), las modalidades de organización y ejecución del trabajo (distribución de tiempos, condiciones físicas del trabajo, relaciones laborales y productividad), los sistemas de formación e información al personal, y las disfunciones en el desempeño de la actividad laboral (conflictividad y absentismo).

—La exposición de las relaciones del Banco con sus accionistas se ha contemplado desde tres vertientes: su estructura en un intento de conocer a este colectivo a través de su perfil socio-económico, las acciones de información y participación y, finalmente, los resultados de la política de remuneración al capital.

Los efectos socio-económicos sobre el entorno del Banco se recogen en sus relaciones con los clientes: economías particulares, pequeña y media empresa, grandes empresas y sector público:

—Captación de recursos, créditos y préstamos, flujos financieros de fondos, y servicios bancarios. Todo a escala regional, sectorial y funcional.

La posición del Banco de Bilbao en relación con las entidades económicas concurrentes es analizada a través de la evolución de las rúbricas más características de la actividad bancaria:

—Fondos Propios, Inversión y Resultados.

—Nuevos Bancos, Fusiones y absorciones.

Finalmente, las relaciones del Banco de Bilbao con la sociedad en general contemplan los aspectos más característicos de la actividad socioeconómica del Banco. Y especialmente:

—La contribución al desarrollo de la comunidad (contribución a la inversión, a la creación de empleo —directo e inducido—, a los presupuestos del Estado y a la política antiinflacionista).

—La presencia del Banco, a todos los niveles, en cada una de las regiones españolas.

—Los intercambios con el extranjero, como aportación al desarrollo del Sector Exterior.

—La investigación —pura y aplicada— en un intento de evaluar la contribución del Banco al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

106.037 millones de kilovatios-hora producción en 1979

La producción española de energía eléctrica —en bornes de alternador— durante el pasado año de 1979 fue de 106.037 millones de kilovatios-hora, con un aumento del 6,5 por 100 sobre los 99.534 millones de kilovatios-hora obtenidos en 1978.

La estructura de dicha producción ha sido la siguiente: 47.623 millones de kilovatios-hora de producción hidroeléctrica con un aumento del 14,8 por 100 sobre 1978; 51.781 millones de kilovatios-hora de producción termoeléctrica clásica, con un aumento del 2,8 por 100 sobre la producción de 1978, y 6.633 millones de kilovatios-hora de termoeléctrica nuclear, con una disminución del 13,3 por 100 sobre la producción del año anterior.

La distribución de la energía eléctrica producida, medida, como quedó indicado, en bornes de alternador, fue la siguiente:

Los consumos propios del equipo generador se cifraron en 4.448 millones de kilovatios-hora, lo que supone un aumento del 3,5 por 100 sobre el año 1978. Las importaciones de energía eléctrica a lo largo de 1979 ascendieron a 1.977 millones de kilovatios-hora, con un aumento del 14,3 por 100 sobre 1978. Una vez deducida de la producción en bornes de alternador, los consumos propios de generación y añadida la energía importada, resulta un total de energía eléctrica disponible para la demanda cifrado en 103.566 millones de kilovatios-hora, cuya distribución ha sido la siguiente: 3.517 millones de kilovatios-hora destinados a la exportación, 1.550 millones de kilovatios-hora de energía consumida en bombeo y 98.499 millones de kilovatios-hora de energía eléctrica disponible para los abonados, medida a la salida de las centrales, lo que supone un aumento del 7,2 por 100 sobre el consumo de 1978, que se había cifrado, a su vez, en 91.921 millones de kilovatios-hora. Se ha producido pues una ligera reactivación del consumo, ya que la tasa de crecimiento del mismo en 1978 respecto a 1977, había sido del 5,4 por 100.

INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION

El aumento real de potencia instalada durante 1979 ha sido de 1.661.775 kilovatios, situándose la potencia instalada total de España al finalizar el año 1979, en 29.939.680 kilovatios, distribuidos del modo siguiente: 45,36 por 100 centrales hidroeléctricas, 50,90 por 100 centrales termoeléctricas clásicas y 3,74 por 100 centrales termoeléctricas nucleares.

Entre las principales nuevas centrales puestas en servicio durante el año 1979, correspondieron 50.400 kilovatios de potencia instalada a centrales hidroeléctricas y 1.611.375 kilovatios a termoeléctricas clásicas.

Clases particulares

E. G. B., Matemáticas y Literatura de B. U. P.

Razón: Travesía Madrid, n.º 13 o Nuevo Alamin, torre 3, 5.º D.

MUSICA

Concierto del quinteto «Manuel Grandío»

En el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros Provincial tuvo lugar, el pasado martes, día 5, el anunciado concierto del quinteto de cuerda, que dirige Pedro Chamorro: «Manuel Grandío», anteriormente denominado «Quinteto Tarrega», creado en el año 1967, en la Asociación Laudística Española, desarrollando desde entonces un amplio programa de actividades, siendo una de las más interesantes las realizadas en Logroño, en cuyo festival de Agrupaciones de Cuerda consiguieron, durante 3 años consecutivos, el primer premio. Sus actuales componentes, cuatro jóvenes y una señorita, son discípulos directos de su fundador, Manuel Grandío, y a pesar de su extremada juventud, demostraron ser verdaderos virtuosos, por lo que sus actuaciones se cuentan por triunfos, como en el Festival Internacional de Cuerda, celebrado en la capital riojana.

Presentó a estos concertistas el joven guitarrista alcarreño José Luis Martínez, del que le estrenaron dos obras este quinteto en homenaje a los maestros Grandío (Manuel y Roberto), siendo largamente aplaudidos, teniendo que levantarse a saludar en diversas ocasiones, tanto el autor como los intérpretes, ante la insistencia del numeroso público que llenaba por comple-

to el salón de actos de la Entidad Provincial.

Con una puntualidad no acostumbrada dio comienzo este magnífico concierto, en cuya primera parte nos deleitaron con diversas obras, sobresaliendo a interpretación de «Sonata en Mi», de P. Soler y «Humoresca» compuesta por Dvorak, de la que hicieron una verdadera creación y que, finalizada su actuación, tuvo que ser nuevamente interpretado a petición de los oyentes.

Se inició la segunda parte, como ya hemos indicado, con la interpretación de las dos piezas

del joven compositor J. Luis Martínez, para continuar con obras de Tarrega, cuya «Polka» llenó de alegría y optimismo al auditorio, así como «Malagueña», que fue muy celebrada, finalizando con «Sevilla» y «Castilla», de Albéniz, cuya música siempre gusta y que además fueron extraordinariamente ejecutadas, repitiéndose y prolongándose los aplausos al finalizar este concierto.

Felicitemos al «Grupo de Cuerda» de esta ciudad: «Albéniz», a cuya iniciativa, y como hizo constar su presentador, se debe la actuación de este Quinteto.

Edición de una zarzuela de S. Durón

Por la prensa nacional conocemos la noticia de que, bajo el patrocinio de la Dirección General de Música, la Sociedad Española de Musicología acaba de lanzar un grueso volumen con la zarzuela en dos jornadas: «Salir el amor del mundo», texto de José Cañizares (1676-1750) y música del compositor alcarreño Sebastián Durón (1660-1716). La transición musical y el amplio estudio preliminar son del profesor Antonio Martín Moreno, catedrático del Conservatorio de Málaga; nos satisfacé en extre-

mo que un músico briocense, que llenó por completo el último tercio del siglo XVII y primeros años del XVIII, siga siendo actualidad, y esperamos que, con la adquisición de textos musicales de estos Hermanos Durón, se llegue en algún momento a interpretar y ser oídas en su provincia, pues, además de esta zarzuela, son numerosas las piezas y composiciones que tienen escritas, destacando seguidillas y villancicos.

F. RIAZA

SUCESOS

DOS MUERTOS EN ACCIDENTE DE CIRCULACION

Alrededor de las ocho de la noche del pasado lunes se registró un trágico accidente de circulación en la carretera N-II, poco después de Valdenoches, dirección Barcelona.

Un camión articulado de gran tonelaje perdió el furgón, quedando la cabina del tractor en el arcén derecho de su marcha, mientras el furgón remolcado cruzaba la calzada e iba a empotrarse en el arcén de la mano contraria.

Se dio la fatal circunstancia de que, en su desplazamiento sin control, arrollara al turismo M-6673-CS, Citroen CX Palas, ocupado por don Juan Ignacio Herraiz Blasco, de 53 años, y su hermana política, doña Milagros Espinosa García-Serrano, de 50, que fallecieron en el acto.

El primero, prestigioso médico en Madrid, deja 3 hijos y la segunda, viuda, 8, todos de menor edad.

La circulación, aunque Guardia Civil y Juzgado actuaron con toda diligencia, permaneció interrumpida durante bastantes minutos.

APARECE AHORCADO UN JOVEN DE 18 AÑOS

Alrededor de las cuatro de la tarde del pasado día 8, en el paraje conocido como el «Espinillo», próximo a Tarazona, apareció suspendido de un árbol el joven Santos Martín Vicente, de 18 años, natural de Moriales (Soria), y vecino de Madrid. El cadáver apareció sin señales de violencia. Según dictaminaría el forense, posteriormente, la muerte se produjo por suicidio.

DETENIDO POR DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA

Sobre las 11 horas del pasado día 10 fue detenido, por fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Sigüenza, Santiago Morales Clemente, de 34 años, vecino de Cendejas de la Torre, como presunto autor de daños en una excavadora propiedad de Víctor Higes Parra, vecino de Jadraque.

DETENIDO POR ALLANAMIENTO DE MORADA

El pasado día 11, fue detenido por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Yunquera de Henares, Emilio Cáceres Mancha, de 23 años y vecino de Fontanar, como presunto autor de allanamiento de morada en el domicilio de María Angeles Andrés de Pedro, vecina de la citada localidad.

Falleció el canónigo de Toledo don Santiago González Álvarez

Días pasados falleció en Toledo nuestro respetado amigo el canónigo don Santiago González Álvarez, perteneciente a una conocida familia de Guadalajara.

En la catedral fue oficiado un funeral, presidido por el cardenal primado, don Marcelo González Martín, que rezó los responsos, concelebrando con el Obispo de Albacete, que pronunció la homilía, así como numerosos canónigos y sacerdotes.

Asistieron también autoridades toledanas y centenares de fieles y amigos de la familia, procedentes de Guadalajara.

Por tan sensible pérdida testimoniamos el más sentido pésame a sus hermanos, don Gerardo, don Justo, don Carlos (párroco de San Justo), don Emilio (canónigo en Albacete), y don Justino; hermanas políticas, sobrinos y demás familiares.

Con casi toda seguridad

La Mancomunidad aprueba la ozonización en la depuradora de Mohernando

65 millones importará el primer desembolso

El 21 de junio de 1979, la Mancomunidad de Aguas del Sorbe aprobaba la construcción de la Planta Potabilizadora de Aguas de Mohernando, por un importe de 203 millones de pesetas. El total del proyecto que presentaba la empresa constructora FOC (Fomentos de Obras y Construcciones), ascendía a 257 millones y en ese momento la Mancomunidad, por falta de efectivos económicos existentes, firmaba el contrato con la empresa por valor de esos 203 millones comprometiendo los 54 restantes —que corresponden al proceso de ozonización— para el mes de enero de 1980.

Para los no iniciados en la materia diremos que técnicamente todos los procesos de tratamiento de agua que se utilizan en el mundo, pueden terminar en una fase de cloración o de ozonización, depende si se emplea el cloro o el ozono. Hay una diferencia muy clara entre uno y otro tratamiento: ambos consiguen una garantía total de la potabilidad del agua, solo que el ozono, además de tener unos poderes aún más destructivos cuenta con la ventaja de no implicar ni olor ni sabor, al contrario de lo que ocurre con el cloro. El único factor en contra del ozono es puramente económico, ya que el cloro resulta más barato.

Pues bien, la hora «D» ha sonado para la Mancomunidad y se tiene que dar el último paso en favor del ozono o rechazarlo definitivamente. Pero aquí es cuando empiezan los problemas, porque al presentar Fomentos y Obras el proyecto de ozonización dice que esos 54 millones se han convertido en 103, debido a que la única empresa española proveedora, Derox-Ozono, imbuida en una crisis económica había dejado de fabricar el material necesario para la planta, por lo que FOC se había visto en la necesidad de solicitar presupuesto a firmas extranjeras, inclinándose finalmente por la suiza Brown Bobery Company, que había sido la más económica con respecto a las demás ofertas presentadas, casi todas ellas alemanas.

Ante esta situación, Mancomunidad se encuentra en una gran encrucijada, puesto que ya sería bastante tarde para abandonar la idea primitiva del ozono y si dicho objetivo se quería lograr, había que hacer un nue-

vo y fuerte desembolso económico.

SE VISLUMBRA UNA SOLUCION TRANSITORIA

Con el fin de poder llegar a decisión final, el miércoles pasado fue convocada una asamblea en la Mancomunidad a la que asistieron técnicos de la misma, miembros de la Corporación y una representación de la empresa formada por el ingeniero Jefe del proyecto y el director de obra.

Después de árdidas conversaciones, en las que estuve presente, puedo decir que el espíritu de Mancomunidad es el de acometer lo previsto ahora e ir perfeccionándolo en el futuro con arreglo a las disponibilidades económicas, pero de momento no puede invertir más de un 20 por 100 de la cantidad acordada en un principio (54 millones) para el ozono, ya que para rebasar esta cifra habría que confeccionar un nuevo presupuesto, convocar nueva subasta, aceptar las posibles licitaciones y aprobar definitivamente, con lo que solo los trámites administrativos retrasarían enormemente el comienzo de la obra.

En este momento, aumentado el 20 por 100, la cifra a la que puede llegar la Mancomunidad es de 65 millones, y a pregunta de su presidente, Ricardo Calvo, el representante de F. O. C. manifestó que aunque él había calculado un presupuesto algo mayor, prescindiendo de algunas mejoras técnicas y servicios no vitales, se podría en principio

empezar a funcionar con una cantidad aproximada a esos 65 millones de pesetas, dejando para un futuro próximo todos esos recortes que se iban a suprimir del proyecto, pero que serían necesarios para el perfecto funcionamiento de la planta, auténtica pionera en España, ya que a pesar de que la tendencia europea y mundial está definida claramente por este tipo de potabilizadoras, en España todavía seguimos funcionando con las de cloro.

Para últimas horas de la tarde del martes, cuando estas líneas se encuentran en máquina, por necesidades de confección en la imprenta, se celebra en la Mancomunidad una Asamblea de su Corporación en la que se tratará el sí o no definitivo a la ozonización, aunque a la vista de lo acontecido, podemos aventurar que, salvo sorpresa de última hora muy improbable, se aprobará el espaldarazo final a esos 65 millones de los que antes hablaba.

Desconozco la postura de UCD porque a la asamblea del miércoles únicamente asistieron dos miembros y apenas se manifestaron, sin embargo, el PSOE se muestra muy firme a favor de la idea y aunque el PCE mostraba algunos reparos, estoy seguro que al final no se pronunciará contrario a la iniciativa socialista.

En nuestro próximo número ampliaremos información de este y todos los restantes asuntos que se aborden en la reunión.

Luis BARRA

«Cumbre» agraria celebrada en Molina de Aragón

Convocada por la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos, se celebró el pasado sábado una importante reunión agrícola en Molina de Aragón, a la que asistieron, además del presidente de la citada asociación, señor Portillo Madariaga, el presidente de la Diputación, don Antonio López Fernández, el presidente de la C.O.P.A.G., don Jesús Estríngana, el presidente de la Caja Rural, don Natalio Tortuero, el vicepresidente de la Caja de Ahorro Provincial, don Fernando González Gálvez,

el presidente de la Cámara Agraria provincial, don Andrés Bueno, un alto cargo de UNACO, don Segundo de Andrés, y los técnicos de la delegación de Agricultura, don César González Camarero, don Alejandro Alonso y don Juan Manuel Abascal.

El objeto primordial de la misma fue estudiar la forma de llevar a cabo el relanzamiento de la Cooperativa Virgen de la Hoz, así como estudiar toda la problemática actual de la comarca molinense.

A nuestros suscriptores

Rogamos a todos los de fuera de la capital que, habiendo finalizado o esté próxima a finalizar su suscripción, y quieran renovarla, nos remitan por giro postal su importe de 750 pesetas a:

Calle Francisco Cuesta, 3, 2.º - GUADALAJARA